

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ASESOR EN EL DUE
DILIGENCE (PROCEDIMIENTOS ACORDADOS) APLICABLES A LOS
ACTIVOS Y PASIVOS DE UNA COMPAÑÍA COMERCIAL DEDICADA
A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESORIOS
PARA EL HOGAR**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Económicas
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

Claudia Fabiola Marroquín Leiva

PREVIO A CONFERIRSE EL TÍTULO DE
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

Guatemala, julio de 2010

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto	P.C. José Antonio Vielman

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

AREA MATEMÁTICA-ESTADÍSTICA	Lic. Jorge Leonel Letrán Talento
ÁREA CONTABILIDAD	Lic. José Rolando Ortega Barreda
ÁREA AUDITORÍA	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
SECRETARIO	Lic. Nelton Estuardo Mérida
VOCAL	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 9 de octubre de 2009

Licenciado

José Rolando Secaída Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Universitaria, Zona 12

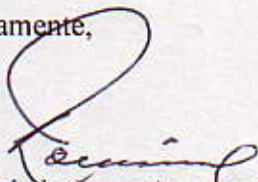
Guatemala.

Estimado Señor Decano:

De conformidad al nombramiento que me hiciera esa decanatura, según DIC-AUD.CAM.ASE-03-2009 de fecha 29 de julio de 2009, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por la alumna Claudia Fabiola Marroquín Leiva, denominado **"EL CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COMO ASESOR EN EL DUE DILIGENCE (PROCEDIMIENTOS ACORDADOS) APLICABLES A LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE UNA COMPAÑÍA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR"** complementando todos los requisitos básicos que una investigación requiere y constituye un valioso documento de consulta para la profesión.

Por lo tanto, recomiendo que el presente trabajo sea sometido al proceso de Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele a la alumna Marroquín Leiva, el título de Contadora Pública y Auditora en el grado de Licenciada.

Atentamente,



Licenciado Jorge Augusto Román García

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-1118

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.4, subinciso 5.4.1 del Acta 10-2010 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 21 de junio de 2010, se conoció el Acta AUDITORIA 33-2010 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de febrero de 2010 y el trabajo de Tesis denominado: "EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ASESOR EN EL DUE DILIGENCE (PROCEDIMIENTOS ACORDADOS) APLICABLES A LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE UNA COMPAÑÍA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR", que para su graduación profesional presentó la estudiante CLAUDIA FABIOLA MARROQUÍN LEIVA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M-17 /
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORAL
DECANO



Smp.

DEDICATORIA

Acto que dedico a:

DIOS:

Por la vida y la bendición de haber llegado a cumplir una de mis metas, por la sabiduría, fortaleza y el ahínco para seguir adelante.

MIS PADRES:

Miriam Lucrecia Leiva de Marroquín

Oscar Fernando Marroquín Tahuíte

Por todo el amor que me han dado hasta el día de hoy y por los consejos.

MIS HERMANOS:

Miriam Roxana y Oscar Estuardo

Por el apoyo brindado en cada momento y por el amor que me han manifestado.

MI ABUELITA Y MI TIA

María Marta Herrera López y Marta Yolanda Leiva Herrera

Por su amor y apoyo en todo momento.

MI ESPOSO

Jorge Augusto Román Pineda

Por su apoyo y amor incondicional demostrado a lo largo de esta etapa de mi vida.

MI ASESOR

Licenciado Jorge Augusto Román García

Con todo respeto y agradecimiento especial por apoyarme y guiarme en la elaboración de este trabajo.

SUPERVISOR DE TESIS

Licenciado Mario Leonel Perdomo

Por ser un guía y por el apoyo brindado en cada momento en el desarrollo de este trabajo.

MI DEMAS FAMILIA Y AMIGOS:

Por su cariño sincero y el apoyo recibido.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por ser el centro de aprendizaje al que pertenezco orgullosamente.

ÍNDICE

	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I	
LA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR	
1.1 Origen y Evolución	1
1.1.1 En el campo patrimonial	1
1.1.2 En el campo de las relaciones económicas	2
1.2 Concepto de Empresa Comercial	2
1.2.1 Aspectos Generales	2
1.2.2 Empresa Comercial	3
1.2.3 Empresa comercial dedicada a la venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar	4
1.3 Elemento de las Empresas Comerciales	4
1.4 Características de las Empresas Comerciales	7
1.5 Clasificación de las empresas	9
1.5.1 Atendiendo a sus actividades	9
1.5.2 Atendiendo a su forma de constitución legal	9
1.5.3 Según la actividad económica	13
1.5.4 Según su dimensión	14
1.5.5 Según su ámbito de actuación	15
1.5.6 Según la titularidad del capital	15
1.6 Empresa comercial dedicada a la venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar	16
1.6.1 Aspectos legales	16
CAPÍTULO II	
LA CUENTA Y SU CLASIFICACIÓN	
2.1 Definición de cuenta	22
2.2 Clasificación de las cuentas	22

2.2.1	Cuentas reales o de valores	22
2.2.2	Cuentas de valuación	23
2.2.3	Cuentas transitorias	23
2.2.4	Cuentas de orden	24
2.2.5	Cuentas nominales o de resultados	24
2.2.6	Cuentas de patrimonio	24
2.3	Terminología y estructura de las cuentas	25
2.4	Cuentas de Activo	25
2.4.1	Clasificación de las cuentas de activos	26
2.4.1.1	Activos Corrientes	26
2.4.1.2	Activos No Corrientes	28
2.5	Cuentas de Pasivo	28
2.5.1	Clasificación de las cuentas de pasivo	28
2.5.1.1	Pasivo Corriente	28
2.5.1.2	Pasivos No Corrientes	29
2.6	Presentación de las cuentas de activos y pasivos	30

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ACORDADOS

3.1	Definición de Contador Público y Auditor	31
3.1.1	Campos de aplicación	31
3.1.2	Tipos de trabajo que realiza	36
3.1.3	Principales características del contador público y auditor	37
3.2	Definición de Due Diligence	39
3.3	Tipos de Due Diligence	40
3.3.1	Contable y Financiero	40
3.3.2	Legal	41
3.3.3	Circunstancial	41
3.3.4	Fiscal (tributario)	41
3.4	Responsabilidad del Auditor Independiente respecto del Due Diligence (Carta Compromiso NIA 200)	42

3.5	Procedimientos y técnicas de auditoría	43
3.5.1	Definición de procedimientos de auditoría	43
3.5.1.1	Planeación	45
3.5.1.2	Documentación	49
3.5.1.3	Procedimientos y evidencia	50
3.5.2	Principios generales de un trabajo con procedimientos acordados	52
3.5.3	Definición de los términos de trabajo de due diligence	52
3.6	Características del informe de Due Diligence o Procedimientos acordados	53

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ASESOR EN EL DUE DILIGENCE (PROCEDIMIENTOS ACORDADOS) APLICABLES A LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE UNA COMPAÑÍA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR (CASO PRÁCTICO)

4.1	Información General de la Empresa	55
4.2	Entrevista Preliminar de entendimiento y Evaluación de riesgo	57
4.3	Aspectos Técnicos a considerar en la propuesta de servicios profesionales	58
4.4	Planificación de los procedimientos aplicables	63
4.5	Desarrollo de los procedimientos planificados	70
4.6	Informe del resultado de los procedimientos acordados	108
	CONCLUSIONES	114
	RECOMENDACIONES	115
	BIBLIOGRAFÍA	116

INTRODUCCIÓN

Las actividades de fusión y adquisición de empresas vienen siendo temas bastante importantes en los últimos años; la primera pregunta que se vendría a la mente sería:

“¿Cómo se puede estar tranquilo, que luego de realizada una de estas operaciones no existirá ninguna sorpresa negativa?”

Es simple de responder: Se debe realizar un Due Diligence

Due diligence es en detalle realizar una serie de pequeñas auditorías financieras, legales y operativas de una empresa. Se espera que un tercero realice estos trabajos previos a alguna inversión en la empresa, de tal manera que ayude al comprador o inversionista a verificar y evaluar la razonabilidad de los objetivos del negocio.

El Due diligence es una forma de obtener seguridad y confianza en las operaciones de negocios. Es una herramienta de negocios que permite a empresarios y corporaciones realizar la adecuada planeación para realizar fusiones y adquisiciones, así como lograr alianzas en participación y exitosas alianzas estratégicas. Nunca antes había sido más importante efectuar un Due diligence (procedimientos convenidos) cuidadoso al hacer negociaciones.

Debido a ciertas necesidades de información, el auditor es requerido para realizar un trabajo mediante el cual serán aplicados ciertos procedimientos de revisión llamados due diligence, los cuales son previamente convenidos con el cliente que contrata sus servicios y/o inversionista. Generalmente el due diligence se aplica a uno o más componentes, cuentas o partidas específicas de los estados financieros. Sin embargo, debido a las limitaciones, tanto en la naturaleza, como en el alcance de las pruebas, el auditor no está en posibilidad de expresar una opinión sobre la base de haber realizado una auditoría de dichos componentes,

cuentas o partidas. El trabajo del auditor y su informe, en estos casos, pueden referirse a una gran diversidad de conceptos, entre ellos cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral.

En el presente trabajo de tesis presentaremos algunos conceptos y la evolución de las empresas, sus conceptos, especialmente de las dedicadas a la venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar.

Tomando en consideración que normalmente los usuarios o lectores de la presente no se encontrasen familiarizados con el tema contable, en el capítulo número dos se exponen los términos básicos contables como el concepto de cuenta contable, clasificación de las cuentas, entre otros temas de interés.

Anteriormente se menciona que es el due diligence, en el capítulo tres presentamos el panorama completo de lo que engloba un due diligence que se ve complementado con el papel del contador público y auditor, los procedimientos de auditoría a realizar y las características del informe que se presentará al inversionista.

La teoría quedará complementada con la presentación en el capítulo número cuatro, en el cual se desarrolla el caso práctico.

CAPÍTULO I

LA EMPRESA COMERCIAL DEDICADA A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR

1.1. Origen y Evolución

Los seres humanos desde su aparecimiento en el globo terráqueo realizaban actividades económicas, desde el momento que transformaban conjuntamente la naturaleza, obteniendo de ella los bienes que necesitan para subsistir.

Inicialmente los hombres realizaban tareas productivas sencillas como la recolección de alimentos, la caza, la pesca, la agricultura, el pastoreo. Luego de realizar las actividades productivas, los bienes se distribuían y posteriormente se consumían.

La pretensión o la necesidad de poseer los bienes materiales y el esfuerzo que debe hacerse para alcanzarlos dan origen a la actividad económica ya que la obtención de los mismos demanda la aplicación de trabajo (esfuerzo) y capital (medios de trabajo).

Combinados los factores trabajo y capital, dan origen a la empresa, una unidad económica generadora y/o productora de bienes y servicios, quién promueve y dirige la actividad económica, mediante los factores productivos.

La empresa, como toda creación humana, tiende a estar en constante evolución. Y actualmente esto se manifiesta en los diferentes campos que la afectan.

1.1.1. En el campo patrimonial (medios de trabajo)

“Los medios de trabajo son los instrumentos, herramientas y todas las cosas que utiliza el hombre para transformar los objetos”. (9:54). Debido a que la tecnología se encuentra en constante cambio, en el campo patrimonial, la empresa simultáneamente va evolucionando.

1.1.2. En el campo de las relaciones económicas

Por considerar que a través de la empresa se debe realizar un cambio de prestaciones económicas que favorezcan a todos los que intervengan en dicho cambio, no hace muchos años la mayoría de las empresas eran individuales; en ellas, el propietario reunía todos los poderes de mando, disposición y decisión.

La aparición de las sociedades anónimas y el notable crecimiento que han alcanzado algunas de ellas hacen que quienes las gobiernen sean dirigentes y/o administradores a sueldo y los acaudalados y/o capitalistas tengan un poder limitado, el cual ejercen únicamente en las Juntas Generales. Derivado de lo anterior la dirección en las grandes empresas modernas ya no es una función atribuida exclusivamente a los capitalistas; quienes han contratado personal profesional capaz de dirigir los negocios, quienes de igual forma comparten la responsabilidad y su mando hacia los comités de dirección, consejeros de empresas, etcétera.

Las exigencias del mercado actualmente y la evolución de las empresas ha originado la diversidad de unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios, entre los cuales se mencionan la empresa comercial dedicada a la venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar, quienes funcionan como mediadores entre productores, distribuidores y consumidores.

1.2. Concepto de Empresa Comercial

1.2.1. Aspectos Generales

La Empresa Comercial es una organización y administración de capital, trabajo y sus demás elementos, establecida para comprar, vender o proveer bienes o servicios a la sociedad, generalmente con un fin lucrativo.

Es una unidad económica ya que con sus mercancías y servicios satisface las necesidades de la comunidad, proporciona medios de subsistencia a los trabajadores contratados a su

servicio y además, beneficios a sus propietarios. Por tanto contribuye al desarrollo económico de la comunidad.

1.2.2. Empresa Comercial

Ricardo Romero, autor del libro "Marketing", define la empresa como "el organismo formado por personas, bienes materiales, aspiraciones y realizaciones comunes para dar satisfacciones a su clientela". (25:00)

Julio García y Cristóbal Casanueva, autores del libro "Prácticas de la Gestión Empresarial", definen la empresa como una "entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados" (25:00)

Simón Andrade, autor del libro "Diccionario de Economía", la empresa es "aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios" (25:00)

Una empresa es el ejercicio profesional de una actividad económica planificada, con la finalidad o el objetivo de obtener beneficios (ánimo de lucro) intermediando en el mercado de bienes o servicio mediante la utilización de factores productivos (trabajo, tierra y capital) y con una unidad económica organizada en la cual ejerce su actividad profesional el empresario por sí mismo o por medio de sus representantes.

En economía, la empresa es la unidad económica básica encargada de satisfacer las necesidades del mercado mediante la utilización de recursos materiales y humanos. Se encarga, por tanto, de la organización de los factores de producción, capital y trabajo.

También podemos mencionar que la empresa es la unidad económico-social en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común. Los elementos necesarios para formar una empresa son: capital, trabajo y recursos materiales.

En síntesis, se entiende por empresa al organismo social integrado por elementos humanos, técnicos y materiales cuyo objetivo natural y principal es la obtención de utilidades, o bien, la prestación de servicios a la comunidad, coordinados por un administrador que toma decisiones en forma oportuna para la consecución de los objetivos para los que fueron creadas. Para cumplir con este objetivo la empresa combina recursos y capital.

1.2.3. Empresa Comercial Dedicada a la Venta de Materiales de Construcción y Accesorios Para El Hogar

Se define como una empresa lucrativa que realiza transacciones con productores, distribuidores o intermediarios, con la finalidad de llevar a cabo sus actividades de intermediación comercial y satisfacer la demanda de los clientes.

También puede ser una organización social que utiliza una variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos; se puede definir como un mercado, un espacio en el cual se lleva a cabo el intercambio, la compra y la venta de materiales para la construcción como principal producto de venta y accesorios para el hogar, por parte de los clientes que demandan esas mercancías y tienen la posibilidad de comprarlas, y los vendedores que ofrecen estas mismas.

“Es un establecimiento comercial dedicado a la venta de útiles para el hogar y de construcción, normalmente es para el público en general aunque también existen dedicadas a profesionales con elementos específicos como: cerraduras, herramientas de pequeño tamaño, clavos, tornillos, silicona, persianas y un largo etcétera.” (20:00)

1.3. Elementos de las Empresas Comerciales

Derivado de las anteriores definiciones podemos citar los elementos que integran las empresas comerciales:

1.3.1. Entidad:

Es decir, que una empresa es una colectividad considerada como unidad (por ejemplo, una corporación, compañía, institución, etc., tomada como persona jurídica) o un ente individual conformado por una sola persona (por lo general, el propietario).

1.3.2. Elementos humanos:

Se refiere a que toda empresa está conformada por personas que trabajan y/o realizan inversiones para su desarrollo.

1.3.3. Aspiraciones:

Son las pretensiones o deseos por lograr algo que tienen las personas que conforman la empresa.

1.3.4. Realizaciones:

Se entiende como las satisfacciones que sienten los miembros de la empresa cuando logran cumplir aquello que aspiraban.

1.3.5. Bienes materiales:

Son todas las cosas materiales que posee la empresa, como; instalaciones, oficinas, mobiliario, etc.

1.3.6. Capacidad técnica:

Es el conjunto de conocimientos y habilidades que poseen los miembros de la empresa para realizar o ejecutar algo.

1.3.7. Capacidad financiera:

Se refiere a las posibilidades que tiene la empresa para realizar pagos e inversiones a corto, mediano y largo plazo para su desarrollo y crecimiento, además de tener liquidez y margen de utilidad de operaciones (por citar algunas).

1.3.8. Producción, transformación y/o prestación de servicios:

Se refiere a que la empresa puede realizar una o más de las siguientes actividades: 1) fabricar, elaborar o crear cosas o servicios con valor económico, 2) transformar o cambiar, por ejemplo, una materia prima en un producto terminado y 3) prestar servicios.

1.3.9. Satisfacción de necesidades y deseos:

La necesidad humana es el estado en el que se siente la privación de algunos factores básicos (alimento, vestido, abrigo, seguridad, sentido de pertenencia, estimación). En cambio, los deseos consisten en anhelar los satisfactores específicos para éstas necesidades profundas (por ejemplo, materiales de construcción para satisfacer la necesidad de vivienda).

1.3.10. Inmaterial:

Nombre comercial y fama mercantil.

La empresa comercial combina factores como lo son:

Factores Activos:

También denominados Recursos Humanos o fuerza de trabajo se pueden clasificar atendiendo a la diversidad de interés, papeles y relaciones que los mismos tienen, desarrollan y mantienen con la empresa.

Personas físicas y/o jurídicas (otras entidades mercantiles, cooperativa, fundaciones, etc.) constituyen una empresa realizando, entre otras, aportación de capital (sea puramente dinerario, sea de tipo intelectual, patentes, etc.). Estas "personas" se convierten en accionistas de la empresa.

Participan, en sentido amplio, en el desarrollo de la empresa:

- Administradores.
- Clientes
- Colaboradores
- Fuentes financieras.

- Accionistas.
- Suministradores y proveedores.
- Trabajadores.

Factores Pasivos:

Representan los recursos económicos clásicos (tierra y capital), sujetos a la característica de la escasez o de su disposición limitada. Todos los que son usados por los elementos activos y ayudan a conseguir los objetivos de la empresa, como la tecnología, las materias primas utilizadas, los contratos financieros de los que dispone, etc.

1.4. Características de las Empresas Comerciales

Entre las características que se pueden mencionar listamos las siguientes:

1.4.1. Unidad económica: reúne y organiza los elementos materiales, humanos, técnicos y financieros.

1.4.2. Unidad de producción: de accionar planificado por un empresario y posee una estructura y organización interna.

1.4.3. Unidad de decisión, planificación y control: con su actividad espera alcanzar metas o fines implícitos y explícitos que dan formulación de objetivos y al desarrollo de programas para alcanzarlos.

1.4.4. Unidad Financiera: es libre de elegir su estructura interna y sus objetivos, esto es posible únicamente cuando cuenta con su autonomía financiera. Es una unidad en constante relación con su medio y con su vocación a la expansión, lo que hace necesaria la utilización de recursos financieros y la planificación de estrategias oportunas.

1.4.5. Finalidades económicas y sociales de la empresa:

De lo cual se deriva que la empresa es la institución clave de la vida económica, manifestación de la creatividad y libertad de las personas. Esencialmente, es un grupo humano al que unos hombres le aportan capital, otros, trabajo y, otros más, dirección, con las finalidades económicas consiguientes:

1.4.5.1. Finalidad económica externa: que es la producción de bienes o servicios para satisfacer necesidades de la sociedad.

1.4.5.2. Finalidad económica interna: que es la obtención de un valor agregado para remunerar a los integrantes de la empresa. A unos en forma de utilidades o dividendos y a otros en forma de sueldos, salarios y prestaciones. Esta finalidad incluye la de abrir oportunidades de inversión para inversionistas y de empleo para trabajadores. Se ha discutido mucho si una de estas dos finalidades está por encima de la otra. Ambas son fundamentales, están estrechamente vinculadas y se debe tratar de alcanzarlas simultáneamente. La empresa está para servir a los hombres de afuera (la sociedad) y a los hombres de adentro (sus integrantes).

Las finalidades sociales de la empresa son las siguientes:

1.4.5.3. Finalidad social externa: que es contribuir al pleno desarrollo de la sociedad, tratando que en su desempeño económico no solamente no se vulneren los valores sociales y personales fundamentales, sino que en lo posible se promuevan.

1.4.5.4. Finalidad social interna: contribuir, en el seno de la empresa, al pleno desarrollo de sus integrantes, tratando de no vulnerar valores humanos fundamentales, sino también promoviéndolos.

La empresa, además de ser una célula económica, es una célula social. Está formada por hombres y para hombres. Está insertada en la sociedad a la que sirve y no puede permanecer ajena a ella. La sociedad le proporciona la paz y el orden garantizados por la ley y el poder público; la fuerza de trabajo y el mercado de consumidores; la educación de sus obreros, técnicos y directivos; los medios de comunicación y la llamada infraestructura económica. La empresa recibe mucho de la sociedad y existe entre ambas una interdependencia inevitable. Por eso no puede decirse que las finalidades económicas de la empresa estén por encima de sus finalidades sociales. Ambas están también indisolublemente ligadas entre sí y se debe tratar de alcanzar unas, sin detrimento o aplazamiento de las otras.

1.5. Clasificación de las Empresas Comerciales

1.5.1. Atendiendo a sus Actividades:

En ésta clasificación, no interesa si es el propietario de la empresa es una persona individual o jurídica, sino únicamente las funciones específicas que realiza, es decir su actividad económica principal.

1.5.1.1. Comerciales: Son aquellas entidades que se dedican únicamente a la compra y venta de productos para los consumidores finales, es decir sin agregarle ningún elemento a las mercancías objeto de transacción, los cuales se trasladan sin haber sufrido ninguna transformación.

1.5.1.2. Agrícolas: Su actividad primordial consiste en el cultivo de vegetales, legumbres, frutas para luego ponerlos a la venta, en general, se dedican a la explotación de la tierra.

1.5.1.3. Industriales: Son las que se dedican o elaborar un producto final con la utilización de materias primas que sufren una transformación a través de un proceso productivo, que se lleva a cabo en una o varias plantas. Estas entidades constituyen en gran parte una fuente importante en el ingreso de divisas, ya que se han transformado en transacciones exportadoras.

1.5.1.4. De Servicios: Como su nombre lo indica desarrollan una gama de servicios, es decir no ofrecen a la venta ningún producto, sino que satisfacen necesidades de sus clientes a través de servicios turísticos, bancarios, financieros, mensajería, etc.

1.5.2 Atendiendo a su forma de Constitución Legal:

La sociedad es un grupo de dos o más personas que se reúnen para poner a trabajar conjuntamente sus capitales, con el objetivo de producir un bien o un servicio que

prestarán al público. Nuestra legislación reconoce cinco tipos de sociedades, las cuales se describen a continuación:

1.5.2.1. Individual:

Según lo establecido en nuestro Código de Comercio, indica que el comerciante es aquella persona que en nombre propio y con fines de lucro, realiza actividades de comercio.

1.5.2.2. Sociedad Colectiva:

De acuerdo con nuestro Código de Comercio, “Sociedad Colectiva es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.” (07:17)

Es aquella en la cual los socios deben responder de una forma subsidiaria, ilimitada y solidaria con respecto a las obligaciones sociales. Sin embargo, en la escritura social pueden convenir que alguno o varios de ellos tendrán una responsabilidad que se limite a una porción o cuota determinada; su razón social se formará con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, agregando las palabras "y Compañía Sociedad Colectiva", mismo que podrá abreviarse así: y Cía. S. C. Deberá designarse a uno de los socios como administrador; sin embargo, si no existe tal designación, todos serán administradores en forma conjunta; los socios que sean administradores, podrán nombrar a una persona para que supervise las acciones de los mismos.

Esta forma de organización es muy poco común en nuestro país, en virtud que en caso de quiebra los socios deberán responder con sus propios bienes, cuando los de la empresa no sean suficientes para liquidar las deudas adquiridas.

1.5.2.3. Sociedad de Responsabilidad Limitada:

En el Código de Comercio de Guatemala en cuanto a la Sociedad Limitada dice así “Sociedad de Responsabilidad Limitada es la compuesta por varios socios que sólo están

obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de la aportaciones convenga la escritura social.” (07:20)

Está conformada por socios cuya responsabilidad está limitada al monto de sus aportaciones, su capital se conforma a través de aportaciones que no deberán incorporarse o títulos de ninguna naturaleza y tampoco podrán denominarse como acciones, el número de socios no puede ser mayor de veinte.

La denominación puede formarse libremente, con la condición de que se haga referencia a la actividad principal que desarrollará lo sociedad- La razón social se forma con el nombre completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más de ellos, deberá agregarse las palabras "y Compañía Limitada" que podrá abreviarse Cía.- Ltda.

Es importante mencionar que la escritura constitutiva de lo sociedad no puede otorgarse mientras no se demuestre que el capital ha sido pagado en su totalidad y que no es permitido que exista un socio industrial, es decir aquella persona que no aportó capital, sino únicamente su trabajo.

1.5.2.4. Sociedad en Comandita Simple:

“Sociedad en Comandita Simple, es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales, y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación”. (07:19)

Su razón social se forma con el nombre completo o con los apellidos de dos o más socios comanditados, y debe añadirse la frase y Compañía Sociedad en Comandita, que puede abreviarse y Cía. S. en C. La administración se lleva a cabo por los socios comanditados y su capital debe estar íntegramente aportado para que la sociedad pueda constituirse.

Todos los socios tienen derecho de solicitar o los administradores un detalle de los negocios que se han de celebrar a nombre de la sociedad.

1.5.2.5. Sociedad en Comandita por Acciones:

“Sociedad en Comandita por Acciones, es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (07:42)

Su razón social se forma con el nombre completo de uno de los socios, o con los apellidos de dos o más socios, los que necesariamente deben ser comanditados. Cabe indicar que el manejo de la administración corresponde con exclusividad a los socios comanditados, así como la representación legal de la sociedad.

Dentro de las cláusulas de la escritura constitutiva de la sociedad, debe de establecerse un órgano de fiscalización, conformado por uno o varios contadores, Auditores o Comisarios, que serán nombrados por los socios comanditarios. Es importante hacer mención que los socios comanditados no poseen derecho a voto por sus acciones, en lo que respecta al nombramiento y remoción de los órganos fiscalizadores.

1.5.2.6. Sociedad Anónima:

“Sociedad Anónima es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito” (07:86)

Su capital esta dividido en partes alícuotas y representados por títulos denominados acciones, generalmente el monto de las acciones es de múltiplos de Q.100.00, la responsabilidad de los accionistas con respecto o las obligaciones sociales se circunscribe exclusivamente al monto de las acciones que hubiere suscrito. Por regla general, todas las acciones tienen el mismo valor y confieren iguales derechos a los propietarios, no

obstante, en la escritura constitutiva puede establecerse que existan diferentes clases de acciones.

La razón social se forma sin restricciones, aunque la práctica común en nuestro país es que se haga referencia a la actividad principal que desarrollará la sociedad, y deben agregarse las palabras Sociedad Anónima, que puede abreviarse como S.A.

Una sociedad anónima tiene restricciones en cuanto a la emisión de acciones, ya que posee lo que se denomina capital autorizado, que es la suma máxima por lo que la sociedad puede emitir en acciones y es obligatorio que se designe la cantidad en la escritura constitutiva: Es de hacer mención que el capital puede o no estar suscrito en su totalidad al momento de constituirse la sociedad legalmente, sin embargo, el capital mínimo pagado no podrá ser menor de Q.5,000.00 y al anunciarse el capital autorizado, debe expresarse simultáneamente el capital pagado, de no cumplirse con éste requisito, existe una sanción por parte del Registro Mercantil, que consiste en el pago de una multa de veinticinco a quinientos quetzales.

1.5.3. Según la actividad económica

1.5.3.1. Sector Primario: Comprende las actividades extractivas, ya que el elemento básico de la actividad se obtiene directamente de la naturaleza: agricultura, ganadería, caza, pesca, extracción de ácidos, agua, minerales, petróleo, energía eólica, etc., crea la utilidad de los bienes al obtener los recursos de la naturaleza (agrícolas, ganaderas, pesqueras, mineras, etc.).

1.5.3.2. Sector Secundario: Incluye las actividades de transformación de la materia prima. Abarca actividades tan diversas como la construcción, la óptica, la maderera, la textil, etc. En este grupo se encuentran las empresas industriales y de construcción.

1.5.3.3. Sector Terciario: Contiene las actividades de prestación de servicios, cuyo principal elemento es la capacidad humana para realizar trabajos físicos o intelectuales.

Comprende también una gran variedad de empresas, como las de transporte, bancos, comercio, seguros, hotelería, asesorías, educación, restaurantes, etc. También conocida como de servicios, con actividades de diversa naturaleza, como comerciales, transporte, turismo, asesoría, etc.

1.5.4. Según su dimensión

No hay unanimidad entre los economistas a la hora de establecer qué es una empresa grande o pequeña, puesto que no existe un criterio único para medir el tamaño de la empresa. Los principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios, etc. El más utilizado suele ser según el número de trabajadores. Este criterio delimita la magnitud de las empresas de esta forma:

1.5.4.1. Microempresa: De propiedad individual, los sistemas de fabricación son usualmente artesanales, la maquinaria y el equipo son elementales y reducidos, así como los asuntos relacionados con la administración, producción, ventas y finanzas, y el propietario cumple con varias funciones. Posee menos de 10 trabajadores.

1.5.4.2. Pequeña empresa: Estas son entidades independientes, creadas para ser rentables, no tienden a prevalecer en la industria a la que pertenecen, los ingresos anuales no exceden de un límite determinado, número de empleados no sobrepasa los 50 trabajadores.

1.5.4.3. Mediana empresa: Cuenta con una organización que vela por las relaciones entre los empleados y el patrono. Los empleados pueden formar parte de asociaciones solidaristas, cooperativas o sindicatos; existen una segregación de funciones, además cuentan con sistemas y procedimientos automatizados. El número de empleados oscila entre 50 y 250 trabajadores.

1.5.4.4. Gran empresa: Principal característica es manejar capitales y financiamientos grandes, sus ventas son de varios millones de quetzales u otra moneda, cuentan con un sistema de administración y operación muy avanzado y pueden obtener

líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales. Posee más de 250 trabajadores.

1.5.5. Según su ámbito de actuación

1.5.5.1. Empresas Locales: Ubicadas dentro de la misma localidad. Operan en un pueblo, ciudad o municipio.

1.5.5.2. Empresas Provinciales: Operan en el ámbito geográfico de una provincia o estado de un país

1.5.5.3. Empresas Regionales: Sus actividades involucran a varias provincias o regiones. Explotan una o varios sectores y pertenecen a un mismo grupo de personas.

1.5.5.4. Empresas Nacionales: Operan prácticamente en todo el territorio de un país o nación. El principal punto de atención es dentro del país, la más importante esta ubicada en la ciudad y tiene sucursales en otros sectores.

1.5.5.5. Empresas Multinacionales: Sus actividades se extienden a varios países y el destino de sus recursos puede ser cualquier país. En su mayoría, de capital extranjero y explotan la actividad en diferentes países.

1.5.6. Según la titularidad del capital

1.5.6.1. Empresa Privada: Capital en manos de particulares. Las empresas privadas son aquellas en las que el empresario (persona física o jurídica) es un particular con personalidad de derecho privado. La propiedad del capital, la gestión, la toma de decisiones, y el control de la misma son ejercidos por agentes económicos privados y en las cuales el Estado no tiene ninguna ingerencia. El rasgo fundamental del sistema de empresa privada es que los individuos actúan de modo independiente y sin control gubernamental.

1.5.6.2. Empresa Pública: El elemento decisivo en la empresa pública es la capacidad del Estado para ejercer presión política directa en la compañía. El accionista mayoritario es el Estado, con unos objetivos que pueden ser muy diversos y, lo que es más, cambiantes con el proceso político.

1.5.6.3. Empresa Mixta: Tipo de empresa en la que la titularidad del capital social recae en una parte en el Estado y en otra en personas naturales o jurídicas privadas. Por tanto no es una empresa de titularidad enteramente privada, ni enteramente pública, sino mixta.

1.5.6.4. Empresa Social: El capital en su mayor parte está en manos de los trabajadores. Tipo de empresa en la que su razón de ser, si bien beneficia a quienes en ella trabajan y buscan obtener ganancias, es satisfacer a la vez necesidades de la sociedad en la que se desenvuelven.

La mayor parte de la titularidad del capital social puede recaer en los trabajadores, aunque no es indispensable; constituyen ejemplos de empresas sociales algunas cooperativas, sociedades laborales típicas de la economía social.

1.6. Empresa Comercial Dedicada a la Venta de Materiales de Construcción y Accesorios Para El Hogar

La Empresa Comercial Dedicada a la Venta de Materiales de Construcción y Accesorios Para El Hogar, tiene como objetivo servir de la mejor manera posible a la clientela para lo cual dentro de sus mismas instalaciones ubica varios departamentos, como los son: de construcción, jardinería, ferretería, de electricidad, entre otros.

1.6.1. Aspectos legales

Como cualquier otro tipo de empresa constituida en Guatemala, debe de cumplir con ciertos requisitos operacionales que se establecen en las leyes del país, con la finalidad de dar cumplimiento y operar legalmente. Entre las leyes que regulan la actividad económica podemos mencionar: Código de Comercio, Código Tributario, Código Civil, Código de

Trabajo, Ley del Impuesto Sobre La Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre otras.

1.6.1.1. Código de Comercio

Este rige la relación entre los comerciantes en la actividad profesional, los negocios mercantiles y cosas mercantiles.

El Registro Mercantil es el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones de este código; forma parte del Ministerio de Economía y tiene como finalidad primordial, de acuerdo con lo establecido en dicho código, la inscripción de los actos y contratos mercantiles por medio de los libros siguientes: de Comerciantes Individuales, de Sociedades Mercantiles, de Empresas y Establecimientos Mercantiles, de Auxiliares de Comercio, de Presentación de documentos, otros libros necesarios para las demás inscripciones que requiere la ley, índices y libros auxiliares.

Según lo establecido en los artículos 2 y 3 son sujetos a este código, aquellos comerciantes que ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualquiera actividades que se refiere a lo siguiente: industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios, intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios, la banca, seguros y fianzas, las auxiliares de las anteriores, además los comerciales sociales, sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto.

También, las cosas mercantiles representadas por: los títulos de crédito, la empresa mercantil y sus elementos y las patentes de invención y de modelo, las marcas, los nombres, los avisos y anuncios comerciales.

1.6.1.2. Código Tributario y sus reformas:

Es aquel que regula restrictivamente la función legislativa en materia tributaria, al incluir en forma desarrollada el principio de legalidad en materia tributaria, las bases sobre las que descansa el sistema tributario y otras normas sujetas antes de la competencia de leyes

ordinarias. Además, es necesario para que las leyes de esa materia sean armónicas y unitarias, se sujeten a lo preceptuado por la Constitución Política y para uniformar los procedimientos y otras disposiciones que son aplicables en forma general a cualquier tributo y para evitar la contradicción, repetición y falta de técnica legislativa en las leyes ordinarias.

Según lo dispuesto en el artículo 1 del Código Tributario “Las normas de éste código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán de forma supletoria”. (8:5)

Se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídica tributaria, incluyendo las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales.

Establece las fuentes de ordenamiento jurídico tributario y en orden de jerarquía: las disposiciones constitucionales, las leyes, los tratados y las convenciones internacionales que tengan fuerza de ley y los reglamentos que por Acuerdo Gubernativo dicte el Organismo Ejecutivo.

1.6.1.3. Código de Trabajo:

Instrumento que regula las relaciones entre patronos y trabajadores, estableciendo derechos y obligaciones de ambos y creando instituciones para resolver los posibles conflictos.

Trata los temas de: salarios y medidas que lo protegen, jornadas de trabajo y descansos, higiene y seguridad, conflictos colectivos de carácter económico (huelgas), trabajo sujeto a regímenes especiales (trabajo agrícola, ganadero, mujeres, menores de edad, entre otros), organización sindical, organización de los tribunales de trabajo y previsión social, prescripciones, sanciones y responsabilidades de ambas partes.

1.6.1.4. Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas:

Esta ley establece un impuesto sobre la renta que obtenga cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país; así como cualquier ente, patrimonio o bien incluido en la misma, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por esta ley, las personas jurídicas o individuales afectas a este impuesto deben registrarse e inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT – cumpliendo con los requisitos siguientes:

- a) Reconocer el hecho generador, es decir todo ingreso que haya sido generado por capitales, bienes, servicios y derechos de cualquier naturaleza invertidos o utilizados en el país o que tengan su origen en actividades de cualquier índole desarrollados en Guatemala, incluyendo ganancias cambiarias.
- b) Determinar la renta bruta, reconocer los costos y gastos deducibles y no deducibles y establecer el monto del impuesto a pagar basándose en: la renta imponible y los créditos fiscales resultantes de Leyes específicas.
- c) Hacer saber a las cajas fiscales del impuesto según lo establecido en los artículos 43, 44, 44a y 45 en los cuales especifican los mecanismos a utilizar por cada tipo de contribuyente.
- d) Cumplir con el período impositivo que le sea aplicable a la persona jurídica o individual de que se trate.

1.6.1.5. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas:

Ley que fija un impuesto al valor agregado, sobre todo acto o contrato que sirva para transferir a título oneroso el dominio total o parcial de bienes muebles o inmuebles situados en el territorio nacional, o derechos reales sobre ellos, independientemente de la designación que le den las partes y del lugar en que se celebre el acto o contrato respectivo.

Las personas individuales o jurídicas, incluyendo el Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas, las copropiedades, sociedades irregulares, sociedades de hecho y demás entes cuando no tengan personalidad jurídica que realicen en el territorio nacional, en forma habitual o periódica actos gravados conforme esta Ley deberán cumplir lo siguiente:

- a) Reconocer el hecho generador que se da mediante la prestación servicios, las importaciones, el arrendamiento, donación, venta o permuta de bienes muebles e inmuebles.
- b) Determinar el impuesto estableciendo la diferencia entre créditos y débitos fiscales, es decir, el contribuyente debe restarle al impuesto pagado en la compras en impuesto recaudado en las ventas.
- c) Enterar a las cajas registradoras el monto equivalente a la diferencia entre créditos y débitos, si éstos últimos son mayores.
- d) Cumplir con el período impositivo, de un mes calendario, establecido en la Ley.

1.6.1.6. Ley del Impuesto de Solidaridad:

Ley que fija un impuesto sobre las actividades mercantiles o agropecuarias que se realicen en el territorio nacional por las personas, entes, patrimonios, y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

Están obligadas al pago de este impuesto las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio.

1.6.1.7. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles:

Esta ley establece un impuesto anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República. Este impuesto recae sobre los bienes inmuebles, rústicos o rurales, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras; así como los cultivos permanentes para los efectos de la determinación del impuesto.

1.6.1.8. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos:

Esta ley establece un impuesto sobre los documentos que contienen actos y contratos civiles y mercantiles; documentos otorgados en el extranjero que hayan de surtir efecto en el país; los documentos públicos o privados con la finalidad de comprobar del pago con bienes o sumas de dinero; recibos o comprobantes de pago por retiro de fondos de las empresas o negocios, para gastos de sus propietarios o viáticos no comprobables; los recibos, nóminas u otro documento que respalde el pago de dividendos o utilidades, tanto en efectivo como en especie, entre otros.

CAPÍTULO II

LA CUENTA Y SU CLASIFICACIÓN

2.1. Definición de Cuenta

“Instrumento primordial de la contabilidad, a través de la cual se representan y miden los diferentes elementos patrimoniales”. (9:55)

“Registro formal de un tipo particular de transacción, expresado en dinero u otra unidad de medida, y que se lleva en un libro mayor”. (18:155)

Son los títulos bajo los cuales se clasifica, atendiendo a su naturaleza y funcionalidad dentro de una empresa, los distintos bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la misma.

2.2. Clasificación de las cuentas

Las cuentas se clasifican de acuerdo con el papel que desempeñan en contabilidad, de la siguiente manera:

- a) reales o de valores
- b) de valuación
- c) transitorias
- d) de orden
- e) nominales o de resultados de patrimonio

2.2.1. Cuentas reales o de valores

Son aquellas cuentas que representan bienes, derechos u obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio.

Las cuentas de valores activos representan los bienes de la empresa y figuran en el activo y su saldo es deudor. Estas cuentas integran los bienes materiales tangibles e intangibles de la forma siguiente:

- Bienes tangibles:
 - Inventario de Mercancías
 - Edificios
 - Terrenos
 - Efectivo en bancos
- Bienes intangibles:
 - Patentes
 - Concesiones
 - Créditos a favor de la empresa: Cuentas por cobrar, Deudores Diversos, Documentos por cobrar, etc.

Las cuentas de valores pasivos son las que representan las obligaciones contraídas por la empresa, que figuran en el pasivo y su saldo es acreedor, estas cuentas se integran por bienes tangibles, de la forma siguiente:

- Préstamos a corto y largo plazo,
- Proveedores locales y del exterior
- Cuentas por Pagar
- Gastos Acumulados

2.2.2. Cuentas de valuación

“Cuenta relacionada que compensa parcial o totalmente otra u otras cuentas” (18:163)

Las cuentas de valuación se utilizan para reflejar el valor de realización de algún activo o para mostrar el valor según libros, por ejemplo:

- a) Provisión para cuentas incobrables
- b) Depreciación acumulada
- c) Amortización acumulada

2.2.3. Cuentas transitorias

Estas cuentas se emplean para reflejar operaciones que, debido a contratos o situaciones eventuales, nos impiden efectuar cargos o abonos a las cuentas correspondientes que

reflejarían la operación comercial efectuada. Como su nombre lo indica (transitorias), al cesar el contrato o la eventualidad que lo motivo, se cancelan y/o se anulan de la contabilidad. Y están son las siguientes:

- Mercancías en Transito
- Reclamaciones Pendientes
- Diferencia en Caja, etc.

2.2.4. Cuentas de orden

Las cuentas de orden son aquellas que controlan operaciones que no alteran la naturaleza de los bienes, derechos u obligaciones de una entidad cualquiera que sea.

Las cuentas de orden, deudoras y acreedoras se muestran al final del activo del pasivo y patrimonio. Por lo tanto forman parte del Balance General pero no representan activos, pasivos o patrimonio.

2.2.5 Cuentas nominales o de resultados

Conocidas también como cuentas diferenciales, cuentas de gastos y productos. Las cuentas de resultados son aquellas cuentas que registran los incrementos del patrimonio mediante los ingresos, o las disminuciones por los costos o egresos, ocurridos en un período determinado.

2.2.6 Cuentas de patrimonio

Estas cuentas muestran las cantidades aportadas por los accionistas y las ganancias o pérdidas ocurridas por operaciones con el capital social u originado por las actividades normales del negocio. Las cuentas que con mayor frecuencia se encuentran dentro del patrimonio, son las siguientes:

- a) Capital social
- b) Superávit
- c) Reservas

2.3. Terminología y Estructura de las cuentas

La terminología no es más que el lenguaje que se usa en el ambiente contable. Entre los que podemos mencionar:

1. Nominar una cuenta: otorgarle nombre a una cuenta.
2. Aperturar una cuenta: cuando se realiza por primera vez una anotación, sea de activo, pasivo, pérdida o ganancia.
3. Cargar una cuenta: cuando realizamos una anotación en el lado del debe de la cuenta, sea esta de activo, pasivo, pérdida o ganancia.
4. Abonar una cuenta: cuando realizamos una anotación en el haber de la cuenta, independientemente si se trata de una cuenta de activo, pasivo, pérdida o ganancia.
5. Debe: al elaborar una “T” gráfica localizamos en el lado izquierdo en este se registran todos los cargos (ingresos).
6. Haber: en la misma “T” gráfica localizamos el lado derecho y en el mismo se registran los abonos (salidas)
7. Saldo: corresponde a la diferencia entre la suma del debe y la suma del haber, y puede ser deudor o acreedor.

2.4. Cuentas de Activo

Las cuentas de activo representan los bienes, derechos, propiedades, recursos propios de una entidad.

Se puede definir también como: “el conjunto de bienes tangibles e intangibles que posee una empresa. Se considera activo a aquellos bienes que tienen una alta probabilidad de generar un beneficio económico a futuro y se pueda gozar de los beneficios económicos que el bien otorga. Eso no significa que sea necesaria la propiedad ni la tenencia. Los activos son un recurso o bien económico propiedad de un negocio, con el cual se obtienen beneficios. Los activos de un negocio varían de acuerdo con la naturaleza de la empresa.”

(24:00)

2.4.1 Clasificación de las Cuentas de Activos

2.4.1.1 Activos corrientes: llamado también activo líquido, circulante y actualmente llamado por las Norma Internacionales de Contabilidad como Corriente. De acuerdo a las NIC's se "clasifica un activo como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- Se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- Se espere realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo" (15:800)

Dentro de las cuentas que integran el activo corriente de acuerdo a la naturaleza del negocio suelen haber cuentas más importantes que otras, por ejemplo un empresa que se dedica al comercio dentro de la balanza de saldos, podemos mencionar que entre sus cuentas más importante tendría: inventario, cuentas por cobrar (clientes), sin embargo estas mismas cuenta pueden no figurar dentro de las cuentas de importancia en una empresa dedicada a prestar servicio o en una entidad bancaria.

a. Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar son, al igual que cualquier activo, recursos económicos propiedad de una empresa que la generarán un beneficio en el futuro. Forman parte del activo circulante. Entre las principales cuentas que están incluidas en este rubro se encuentran:

- Clientes.
- Documentos por cobrar.
- Funcionarios y empleados.
- Deudores diversos.
- Intereses por cobrar
- Dividendos por cobrar

- Renta por cobrar y otros conceptos más por cobrar.

Las ventas a crédito, que dan como resultado las cuentas por cobrar, normalmente incluyen condiciones de crédito que estipulan el pago en un número determinado de días, es decir son originadas por el intercambio de bienes por un compromiso de pagos, por medio de un documento y/o título de crédito (factura cambiaria), este período dependerá de las políticas establecidas por cada empresa, que pueden estar en el rango de 8 hasta 90 días de crédito.

Las cuentas por cobrar a clientes representan la suma de dinero que corresponde a la venta de mercancías, o la prestación de servicios a crédito a un cliente. También representan el crédito que concede la empresa a sus clientes con una cuenta abierta. Para conservar los clientes y atraer nueva clientela, la mayoría de las empresas encuentran que es necesario ofrecer crédito.

Las cuentas a cobrar se incluyen en el activo circulante solamente los montos a cobrar nacidos de las operaciones del negocio, los cuales se espera convertir en dinero durante el ciclo operativo.

Las cuentas por cobrar se consideran como activos circulantes o corrientes de la empresa, y se convierten en efectivo en un plazo menor a un año.

b. Inventarios de Mercancías:

“Materias primas y materiales, abastecimientos o suministros, productos terminados y en proceso de fabricación, mercadería en existencia, en tránsito, en depósito o consignada en poder de terceros, al término de un período contable” (18:318)

“En general, cualquier clase o grupo de materiales o abastecimientos o suministros aún no aplicados a gastos o capitalizados; como, por ejemplo: abastecimientos o suministros para mantenimiento o materiales de construcción” (18:318)

La cuenta Inventarios de Mercancías o simplemente Inventarios, se empleará para reflejar el valor de las mercancías propiedad de la empresa adquirida o producida con la intención de venderlas. También podemos considerar como inventario “el conjunto de todos los bienes propios y disponibles para la venta a los clientes” (24:00)

2.4.1.2 Activos No Corrientes: El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

También podemos decir que un activo no corriente (o fijo) es el que se incorpora al proceso productivo en un período superior a un año, de difícil liquidación en el corto plazo. Por ejemplo, una maquinaria, un inmueble, o instalaciones.

2.5 Cuentas de Pasivo

Representa las obligaciones (deudas) que pesan sobre el activo de un negocio. Ampliando más esta definición podemos decir que el pasivo en una empresa, agrupa el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero, bienes o en servicios. Así como, comprende las obligaciones financieras de proveedores, las cuentas por pagar, los impuestos, los gravámenes y tasas, las obligaciones labores, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados, provisiones, bonos y papeles comerciales. Las cuentas que se integran esta clase, tendrán siempre saldos de naturaleza crédito.

2.5.1. Clasificación de las Cuentas de Pasivo

2.5.1.1 Pasivos corrientes: lo formarán las provisiones, deudas a corto plazo, y todas aquellas obligaciones que se espera liquidar en el transcurso del período.

“Un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:

- a. Se espere liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b. Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c. Deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance;

- d. La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.” (15:801)

Mencionaremos algunas cuentas que integran el pasivo corriente:

- a) Proveedores:** Son aquellas personas físicas o jurídicas que surten a la empresa de existencias (mercaderías, materias primas, envases, etc.), que posteriormente ésta transformará o elaborará y venderá. Así, en una compañía comercial dedicada a la venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar, los proveedores serán aquellas empresas que le suministren: cemento, vigas, azulejos, etc.
- b) Pasivo Laboral:** Es la obligación que las empresas tiene de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización, equivalente al sueldo de un mes por año trabajado a su servicio, ó a sus beneficiarios en caso de muerte, indemnización conforme lo establecido por el artículo 85 Inciso a) del Código de Trabajo.

2.5.1.2 Pasivos no Corrientes: comprende las cuentas que registran deudas que por cualquier motivo la empresa tiene que pagar en un plazo mayor a doce meses.

Entre las cuentas que forman parte del pasivo no corriente están:

- Obligaciones Bancarias
- Préstamos Hipotecarios
- Préstamos Documentarios
- Obligaciones Por Emisión De Bonos
- Provisiones
- Provisión Para Indemnización
- Entre otros

2.6. Presentación de las Cuentas de Activo y Pasivo

Se realiza mediante la elaboración de los estados financieros, en los cuales se muestra la situación financiera de una empresa, la capacidad de pago de la misma a una fecha determinada, ya sea pasada, presente o futura; o bien refleja el resultado de operaciones obtenidas en situaciones normales o especiales.

Los Estados Financieros muestran la posición financiera, los resultados de las operaciones y la información pertinente sobre los cobros y los pagos en efectivo de una empresa durante un período contable.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ACORDADOS

3.1. Definición de Contador Público y Auditor

Puede considerarse como el elemento humano, técnico en la materia contable y auditoría, con la facultad de realizar un proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones hechas por la administración relacionadas con actos y acontecimientos económicos, ponderando riesgos y adoptando una actitud independiente, que el obliga a basarse en hechos reales para emitir una opinión sobre la información examinada.

También podemos definir al Contador Público y Auditor como: la persona que presta sus servicios en forma individual o con miembros de despachos de Contadores Públicos que ofrecen sus servicios profesionales de auditoría a sus clientes. Por razón de su educación, entrenamiento y experiencia los auditores independientes están capacitados para realizar auditorías de estados financieros, de cumplimiento y operativas.

3.1.1 Campos de aplicación:

Derivado del cambio, de las necesidades de las empresas que requieren los servicios de un Contador Público y Auditor, éste se ve en la necesidad de innovar su campo de trabajo, que mediante la formación académica recibida, experiencia y la educación continua, obtiene la preparación profesional para poder desenvolverse en diversos campos.

Generalmente el Contador Público y Auditor se desempeña bajo dos campos, los cuales pueden ser:

- a) Como profesional independiente y
- b) en relación de dependencia.

a) **Profesional Independiente:** aquel que es contratado por un tercero para la prestación de sus servicios profesionales que están dentro de su competencia, recibiendo a cambio honorarios, pudiendo realizar las actividades siguientes:

➤ **Auditor Externo:** contratado para ejercer la función de auditoría externa en una organización, su principal función es emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros. Se considera que el Contador Público y Auditor, es el elemento humano encargado de realizar un proceso sistemático para evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones relacionadas con los actos financieros, evaluar tales declaraciones en base a criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas, actuando en forma independiente. La auditoría como proceso sistemático, significa que el trabajo a desarrollar se encuentra planificado y sujeto al cumplimiento de normas y procedimientos y técnicas estructuradas. La evaluación de la evidencia se refiere a los hechos susceptibles de ser verificados por el auditor.

El Contador Público y Auditor también emite informe cuando es contratado para:

- Evaluar el sistema de control interno.
Verificación a través de pruebas de cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la entidad.
- Examinar los presupuestos.
Verificación del plan numérico como instrumentos de planificación y de control, dando dirección a las actividades, indicando cuáles son importantes y cuantos recursos debe distribuirse a cada actividad, establecer el cumplimiento y el grado de avance de lo proyectado.

- Revisar el cumplimiento de requerimientos contractuales o regulatorios.
 - ✓ Cumplimiento de requerimientos contractuales, esta actividad se enmarca dentro de la verificación de las obligaciones para con la entidad, las cuales se encuentran dentro de un contrato de carácter legal.
 - ✓ Cumplimiento de requerimientos regulatorios, es la evaluación de las mejores prácticas de dirección a través de la auto-evaluación de las funciones y responsabilidades, verificando el cumplimiento de las medidas retomadas, las cuales so presenten un costo para la dirección, por el contrario, constituyen una inversión y esfuerzo de alto valor agregado para la entidad.

Existen otros campos donde el Auditor Externo puede tener participación, sin emitir opinión:

- Due Diligence.

Trabajo de auditoría que se encamina detectar cualquier riesgo que el inversionista pueda heredar del vendedor; también para determinar el precio final negociado en principio, pudiendo variar derivado de los hallazgos resultantes de dicho proceso y respaldar la decisión de compra.
- Auditoría Forense.

Es la labor de la auditoría que se enfoca en la prevención y detección de actos irregulares de fraude y corrupción, para lo cual hará uso de especialistas formando un grupo multidisciplinario en un proceso muy bien estructurado. Generalmente los resultados del trabajo del auditor forense, son puestos a consideración de la justicia, para analizar, juzgar y deducir responsabilidades.

- Fusiones de empresas.

Existen dos tipos de fusión:

- Fusión por creación, cuando dos o más empresas sin liquidarse y transmitan su patrimonio a título universal, a una sola que se constituyen.
- Fusión por incorporación, cuando una o más sociedades se transmitan su patrimonio a su título universal, a otra sociedad ya existente.

En las dos modalidades las sociedades involucradas serán socios de la nueva sociedad absorbente.

- Evaluación de sistemas en las empresas para evaluar riesgos.

La evaluación de riesgos en una entidad a de hacerse desde el punto de vista del control interno existente. El auditor debe efectuar procedimientos, para obtener los conocimientos suficientes sobre el diseño de las políticas, los procedimientos y los registros correspondientes a cada uno de los elementos del control interno y si se han puesto en marcha.

- **Consultor:** es el profesional experto en una materia que no se basa en legislación alguna, sino en teorías o doctrinas científicas, las que son aplicables a una situación empresarial, sobre la que asesora profesionalmente basándose en sus conocimientos, para optar una solución adaptada y no estandarizada, expresando su parecer sin emitir dictamen.
- **Asesor:** es el servicio que presta el profesional independiente o un grupo de profesionales independientes, identificados con la investigación de problemas relacionados con el área que los ocupa. El Contador Público y Auditor, se prepara profesionalmente y mediante

una educación continuada, para asesorar, siendo un experto en materia normativa, (fiscal y financiera) actúa de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, Leyes y Reglamentos afines, emitiendo dictamen que se adecuen a la legislación vigente, convirtiendo a la auditoría en una herramienta de asesoría.

- **Docente:** debido al conocimiento especializado que posee, el Contador Público y Auditor, esta capacitado para desenvolverse como docente en instituciones de educación superior, observar una conducta intachable y abstenerse de comentarios que lesionen la reputación de los alumnos, catedráticos y otros profesionales.

El auditor debe mantenerse independiente de todas las conexiones, cualesquiera que sean, con la dirección de la empresa, con gerencia financiera, entre otras. El auditor tiene la responsabilidad de evitar el subordinar su opinión a los intereses de sus clientes.

Es importante indicar que la independencia no implica la actitud de un fiscal, sino más bien, una imparcialidad de juicio que reconoce la obligación de ser honesto no sólo para con la gerencia y los propietarios del negocio, sino también para los acreedores y aquellos que de algún modo confíen, al menos en parte en el informe.

- b) Profesional Dependiente:** el Contador Público y Auditor es contratado por una institución para prestar servicios en relación de dependencia a cambio de un salario. Entre las Actividades que puede desarrollar están:

- **Auditor Interno:** profesional que trabaja en el ámbito interno de la empresa y entre los objetivos que persigue se encuentra alcanzar un alto grado de confiabilidad en el trabajo de auditoría, el cual

comprende el examen y evaluación de la idoneidad y efectividad del sistema de control interno y se du eficacia en la aplicación.

Su función como auditor interno, es evaluar las operaciones contables, financieras y administrativas, manteniendo independencia de criterio y brindándoles un servicio de asesoría a los altos ejecutivos de la organización. También ejerce una función de staff a la alta gerencia, vigilando el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos, para lograr objetivos del control interno y con ello mejorar la rentabilidad de la institución.

“La independencia del auditor interno se verá incrementada cuando el Consejo de Administración, Junta Directiva o Administrador Único, participe en la contratación o como en la remoción del auditor interno”. (13:3)

3.1.2 Tipos de Trabajo que realiza

Los servicios que presta el Contador Público se clasifican, según su objetivo, alcance y el grado de confiabilidad que proporciona a la información examinada (pudiendo ser ésta, tanto económico-financiera como de otro tipo) en:

- a) Trabajos de comprobación.
- b) Trabajos de Auditoría.
- c) Trabajos de Auditoría con propósitos especiales.
- d) Trabajos de revisión de estados contables.
- e) Otros exámenes de información tendientes a expresar una opinión sobre la confiabilidad de la misma.
- f) Realización de procedimientos de auditoría previamente acordados o due diligence financiero.
- g) Trabajos de análisis de Información Proyectada.
- h) Trabajos de compilación.

Cabe mencionar que el campo de acción del auditor en la actualidad es muy amplio, debido su intervención, va dirigida a un conglomerado social voluminoso.

3.1.3 Principales Características del Contador Público y Auditor

Las características que deben poseer los contadores públicos y auditores están contenidas en el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Público y Auditores, entre las cuales podemos mencionar:

a) Responsabilidad hacia la sociedad

- Independencia de criterio. Al expresar cualquier juicio profesional, el Contador Público y Auditor tiene la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial.
- Calidad profesional de los trabajos. En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público y Auditor un riguroso desempeño trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté realizando. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia propios de una persona responsable.
- Preparación y calidad del profesional. Como requisito para que el Contador Público y Auditor acepte prestar sus servicios, deberá contar con la preparación profesional y técnica y con la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.
- Responsabilidad personal. El Contador Público y Auditor aceptará siempre la responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

b) Responsabilidad hacia quien contrata los servicios

- Secreto profesional. El Contador Público y Auditor tiene la obligación de guardar el secreto profesional y por lo tanto no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese

tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Solamente estará obligado a revelar información de sus clientes o contratantes cuando exista orden de juez competente o lo establezca la ley respectiva.

- Obligación de rechazar tareas que irrespeten los principios y normas de la moral. Faltará al honor y dignidad profesional todo Contador Público y Auditor que directa o indirectamente intervenga en actividades que riñan con la moral.
- Lealtad hacia el usuario de los servicios. El Contador Público y Auditor se abstendrá de sacar provecho de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.
- Retribución económica. Por los servicios que presta, el Contador Público y Auditor se hace acreedor a una retribución económica decorosa.

c) Responsabilidad ante la profesión

- “Respeto a los colegas y a la profesión. Todo Contador Público y Auditor cuidará las relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscará que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, y actuará con espíritu de grupo.
- Dignificación de la imagen profesional gracias a la calidad. Para proyectar en los usuarios de sus servicios y en la sociedad en general una imagen positiva y prestigiosa, el Contador Público y Auditor se valdrá fundamentalmente de su calidad profesional y personal, apoyándose en la promoción institucional y, cuando lo considere pertinente, podrá difundir y resaltar sus capacidades, pero sin demeritar a sus colegas o a la profesión en general.
- Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos. Todo Contador Público y Auditor que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo

mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los contenidos propios de la profesión.” (2:32)

“El Contador Público y Auditor es un técnico en la materia contable y en auditoría. Este calificativo lo obliga a que posea una preparación permanente, lo que significa que además de la instrucción académica que posee, debe estar al día de todos los conceptos relacionados en su campo, a efecto de poder sostener constantemente su calidad profesional” (19:03)

3.2. Definición de Due Diligence

"En Finanzas, due diligence puede referirse al proceso de investigación y análisis que tiene lugar ante la posibilidad de una inversión". Esto ocurre normalmente cuando estamos frente a un inversionista y desea indagar en cuanto a nuestros "Antecedentes Personales" y "Corporativos" (10:1)

El Due diligence es una forma de obtener seguridad y confianza en las operaciones de negocios. Es una herramienta de negocios que permite a empresarios y corporaciones realizar una planeación para realizar fusiones y adquisiciones, así como lograr alianzas en participación y exitosas alianzas estratégicas.

El due diligence se refiere al proceso de investigación y análisis que se realiza antes de efectuar una inversión, adquisición o venta de una división o unidad de negocios de una compañía; o bien, antes de iniciar alguna relación de negocios entre dos o más interesados.

Due diligence es en detalle realizar una serie de pequeñas auditorías financieras, fiscales, legales y operativas en una empresa.

El Due Diligence de las operaciones es la investigación que realiza la parte inversionista o sus asesores para determinar el carácter exacto y completo del negocio de la compañía objetivo.

La importancia del due diligence no es garantizar que la compra de un negocio será una excelente inversión, tampoco le garantizará obtener el mejor rendimiento sobre la inversión, pero si da la seguridad razonable de la integridad de la transacción y brinda elementos de importantes para la planificación de las diversas fases que involucra la adquisición de una empresa y/o de ciertas cuentas de importancia para el inversor. Debe tenerse en cuenta que el Due Diligence no es en sí una protección, sino una ayuda a la negociación de precios o en la preparación de documentación contractual con los compradores o inversionistas con la finalidad de evitar riesgos innecesarios o descubrir alguna “sorpresa”.

Es importante mencionar que un due diligence jamás es igual a otro, y para el profesional, cada trabajo plantea nuevos problemas.

3.3. Tipos de Due Diligence

La extensión del due diligence depende de las necesidades del comprador o inversionista, las modalidades mas requeridas son las siguientes:

3.3.1 Contable y Financiera: el objetivo es señalar y revisar todos los aspectos de la información financiera y comercial de la empresa. Valorizar los activos es uno de los factores críticos que el comprador o el inversionista está dispuesto a considerar de manera prioritaria en la determinación del precio justo de la transacción.

En el presente trabajo de tesis desarrollaremos en el capítulo IV, caso práctico, un trabajo de due diligence financiero, ya que como mencionamos en la página no. 38 del presente capítulo, en el punto 3.1.2 Tipos de trabajo que realiza, en el inciso “f” se hace mención que el Contador Público y Auditor puede realizar trabajos de due diligence financiero.

- 3.3.2 Legal:** el objetivo es establecer la validez de las afirmaciones e informaciones del vendedor respecto a la constitución de licencias, préstamos, litigios, situación con los trabajadores, arreglos contractuales, situación tributaria, titulación de activos, propiedades y propiedades intelectuales.
- 3.3.3 Circunstancial:** el objetivo es identificar el riesgo real de asumir pasivos debido a los frecuentes y bruscos cambios en las leyes.
- 3.3.4 Fiscal (tributario):** el objetivo es de estar alerta a la posibilidad de alguna deuda tributaria no expuesta por la empresa y/o propuestas de ayuda en casos de problemas tributarios. Debe considerarse que algún tipo de elusión o evasión en los años anteriores puede perjudicar a los nuevos accionistas tanto financiera como legalmente.

El proceso de Due Diligence es la continuación lógica desde el lado del comprador del proceso de recopilación de datos de la entidad financiera auditada que se realiza para efectuar una valuación y una posible oferta vinculante adecuada. Por ello, es importante que la entidad adquiriente lleve a cabo:

- Revisiones de textos contractuales no comprendidos en el volumen de información presentado;
- Entrevistas con la Alta Gerencia y de los Responsables Operativos.

En la mayoría de los casos, las áreas investigadas se relacionan con: Aspectos financieros y contables, estimación del pasivo laboral, aspectos tributarios, aspectos relacionados con el área de tecnología de información, aspectos legales. La revisión de estas áreas tiene como propósito primordial, el de establecer la posible existencia de contingencias, internas o externas, no sólo en términos monetarios, sino también operativos que de alguna manera pudieran modificar u obstaculizar la negociación, o incidir negativamente en la operación futura de la compañía.

El due diligence permite evaluar a la empresa en marcha, valuar sus activos y pasivos, conocer sus aspectos legales como contratos y estatutos, cumplimiento de la legislación vigente, marcas registradas, activos intangibles, determinar los riesgos contingentes del negocio, juicios actuales y potenciales y determinar la existencia de pasivos ocultos, reales o potenciales.

3.4 Responsabilidad del Auditor Independiente respecto del Due Diligence (Carta Compromiso NIA 210)

Si bien el auditor es responsable de formar y expresar una opinión sobre los estados financieros, la responsabilidad de preparar y presentar los estados financieros es de la administración de la entidad. La auditoría de los estados financieros, no releva a la administración de sus responsabilidades.

Es importante dejar plasmadas por escrito las obligaciones del auditor mediante la carta compromiso.

La Carta Compromiso, no es más que un documento en la cual se conviene a los intereses tanto del cliente como del auditor, es importante que el auditor envíe una carta compromiso, preferiblemente antes del inicio del trabajo, para ayudar a evitar malos entendidos respecto del trabajo. La carta compromiso documenta y confirma la aceptación del nombramiento por parte del auditor, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de las responsabilidades del auditor hacia el cliente y la forma de cualesquiera informes.

Las cartas compromiso pueden variar, dependiendo del cliente, pero generalmente incluirán referencia a:

- El objetivo de la auditoría de estados financieros.
- Responsabilidad de la administración por los estados financieros.
- El alcance de la auditoría, incluyendo referencia a legislación aplicable, reglamentos, o pronunciamientos de organismos profesionales a los cuales se adhiere el auditor.

- La forma de cualesquier informes u otra comunicación de resultados del trabajo.
- El hecho de que, a causa de la naturaleza de prueba (pruebas selectivas) y otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas representaciones erróneas sustanciales puedan permanecer sin ser descubiertas.
- Acceso sin restricción a cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con la auditoría.

3.5 Procedimientos y técnicas de auditoría

3.5.1 Definición de Procedimientos de auditoría: son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

El auditor deberá aplicar su juicio para determinar la naturaleza específica, oportunidad y grado de los procedimientos de revisión. El auditor se guiará por asuntos como:

- Cualquier conocimiento adquirido al realizar auditorías o revisiones de los estados financieros de periodos anteriores.
- El conocimiento del auditor del negocio incluyendo conocimiento de los principios y prácticas contables de la industria en la que opera la entidad.
- Los sistemas contables de la entidad.
- El grado al cual una partida particular es afectada por juicio de la administración.
- La importancia relativa de transacciones y saldos de cuentas.

El auditor deberá aplicar las mismas consideraciones sobre la importancia relativa que serían aplicadas si se estuviera dando una opinión de auditoría sobre los estados financieros. Aunque hay un mayor riesgo de que las representaciones erróneas no sean detectadas en una revisión que en una auditoría, el juicio sobre qué es de importancia

relativa se hace por referencia a la información sobre la que el auditor está informando y las necesidades de quienes confían en esa información, no al nivel de certeza proporcionado.

Los procedimientos para la revisión de estados financieros ordinariamente incluirán:

- Obtener una comprensión del negocio de la entidad y de la industria en la que opera.
- Investigaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la entidad.
- Investigaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones, acumular información para revelación en los estados financieros y para preparar los estados financieros.
- Investigaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa en los estados financieros.

Procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluirían:

- Comparación de los estados financieros con resultados anticipados y posición financiera.
- Investigaciones concernientes a acciones tomadas en juntas de accionistas, del consejo de directores, comités del consejo de directores, y otras juntas que puedan afectar a los estados financieros.
- Leer los estados financieros para considerar, sobre la base de información que llega a la atención del auditor, si los estados financieros parecen conformarse a la base contable indicada.
- Obtener informes de otros auditores, si los hay y si se considera necesario, que hayan sido contratados para auditar o revisar los estados financieros de componentes de la entidad.

- Investigaciones de personas que tengan responsabilidad por asuntos financieros y contables concernientes a, por ejemplo:
 1. Si todas las transacciones han sido registradas.
 2. Si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la base contable indicada.
- Cambios en las actividades de negocios de la entidad y en sus principios y prácticas contables.
- Asuntos sobre los cuales han surgido preguntas en el curso de aplicación de los procedimientos anteriores.
- Obtener representaciones escritas de la administración cuando se considere apropiado.

El auditor no tiene ninguna responsabilidad de desempeñar procedimientos para identificar sucesos que ocurran después de la fecha del informe sobre la revisión. Si el auditor tiene razón para creer que la información sujeta a revisión puede estar representada erróneamente de manera importante, el auditor debería llevar a cabo procedimientos adicionales o más extensos según sea necesario para poder expresar certeza negativa o confirmar que se requiere un informe con salvedad.

Si bien es cierto que el trabajo de due diligence, no es un trabajo de auditoría a los estados financieros, es importante se trabajen los siguientes aspectos:

3.5.1.1 Planeación: El auditor deberá planear el trabajo de modo que se desempeñe un trabajo efectivo. La planeación adecuada del trabajo ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado en forma expedita, es decir libre de obstáculos.

Los asuntos que tendrá que considerar el auditor al desarrollar el plan global de auditoría incluyen:

1. Programa de Trabajo del Due Diligence Financiero

Depende de las necesidades del cliente, del tamaño y de la calidad de la empresa objetivo, la disponibilidad de la información financiera y comercial contable, el tipo de transacción y de otros factores.

- Alcance del Examen
- Preparación de cédulas y análisis
- Confirmación de saldos a Clientes y Proveedores.
- Inventarios Físicos Mercancía

1.1 Personal, Presupuesto de Tiempo y Económico

El personal participante y el presupuesto de tiempo es el siguiente:

<u>Participantes</u>	<u>Final horas</u>	<u>Total horas</u>
Socio - Director	10	10
Gerente de Auditoría	20	20
Encargado	80	80
Asistente 1	80	80
	190	190

El presupuesto económico se detalla a continuación:

<u>Participantes</u>	<u>Total horas</u>	<u>C.H.H.</u>	<u>Total Q.</u>
Socio - Director	10	150	1,500
Gerente de Auditoría	20	110	2,200
Encargado	80	90	7,200
Asistente 1	80	64	5,120
Sub-total	190		16,020
<u>Más</u>			
Gastos Administrativos			1,837
Impuesto al Valor Agregado			2,143
Total			20,000

C.H.H.: Costo Hora Hombre

Fecha de inicio trabajo de campo: 24 de agosto de 2009

Fecha de finalización trabajo de campo: 4 de septiembre de 2009

Emisión de Informe Final: 11 de septiembre de 2009

En el caso práctico bajo la referencia **MP** (Memorándum de Planeación) se detalla las actividades, documentación y pruebas a realizar en el due diligence, así como las personas encargadas de realizar las distintas pruebas.

2. Conocimiento del negocio

- Factores económicos generales y condiciones de la industria que afectan al negocio de la entidad.
- Características importantes de la entidad, su negocio, su desempeño financiero y sus requerimientos para informar incluyendo cambios desde la fecha de la anterior auditoría.
- El nivel general de competencia de la administración.

3. Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno

- Las políticas contables adoptadas por la entidad y los cambios en esas políticas
- El efecto de pronunciamientos nuevos de contabilidad y auditoría
- El conocimiento acumulable del auditor sobre los sistemas de contabilidad y de control interno y el relativo énfasis que se espera se ponga en las pruebas de procedimientos de control y otros procedimientos sustantivos

4. Riesgo e importancia relativa

Según lo que establece la Normas Internacionales de Auditoría No. 400 el riesgo de auditoría significa: “que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

- a. **"Riesgo inherente"** es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.
- b. **"Riesgo de control"** es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.
- c. **"Riesgo de detección"** es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases." (17:118)

Se deben observar también:

- Las evaluaciones esperadas de los riesgos inherentes y de control y la identificación de áreas de auditoría importantes.
- El establecimiento de niveles de importancia relativa para propósitos de auditoría.
- La posibilidad de representaciones erróneas, incluyendo la experiencia de periodos pasados, o de fraude.
- La identificación de áreas de contabilidad complejas incluyendo las que implican estimaciones contables.

5. Naturaleza, tiempos, y alcance de los procedimientos

- Posible cambio de énfasis sobre áreas específicas de auditoría.
- El efecto de la tecnología de información sobre la auditoría.

- El trabajo de auditoría interna y su esperado efecto sobre los procedimientos de auditoría externa.

6. Coordinación, dirección, supervisión y revisión

- El involucramiento de otros auditores en la auditoría de componentes, por ejemplo, subsidiarias, sucursales y divisiones
- El involucramiento de expertos
- El número de locaciones
- Requerimientos de personal

7. Otros asuntos

- La posibilidad de que el supuesto de negocio en marcha pueda ser cuestionado.
- Condiciones que requieren atención especial, como la existencia de partes relacionadas.
- Los términos del trabajo y cualesquiera responsabilidades estatutarias
- La naturaleza y oportunidad de los informes u otra comunicación con la entidad que se esperan bajo términos del trabajo.

También es importante contar con un programa de trabajo en el cual se exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría. El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo. El programa de auditoría puede también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempos en el que son presupuestadas las horas para las diversas áreas o procedimientos de auditoría.

3.5.1.2 Documentación: El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia para sustentar el informe de resultados de hechos, y la

evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con esta Norma Internacional de Auditoría 230 y los términos del trabajo.

El auditor deberá preparar papeles de trabajo que sean suficientemente completos y detallados para proporcionar una comprensión global de la auditoría. Estos incluirían el razonamiento del auditor sobre todos los asuntos importantes que requieran un ejercicio de juicio, junto con la conclusión del auditor. En áreas que impliquen cuestiones difíciles de principio o juicio, los papeles de trabajo registrarán los hechos relevantes que fueron conocidos por el auditor en el momento de alcanzar las conclusiones.

Es importante mencionar que el soporte de nuestro informe es la documentación recopilada y elaborada en el transcurso del trabajo de auditoría.

3.5.1.3 Procedimientos y evidencia: El auditor deberá llevar a cabo los procedimientos acordados y usar la evidencia obtenida como la base para el informe de resultados de hechos.

Los procedimientos aplicados en un trabajo para realizar procedimientos acordados pueden incluir:

- Investigación y análisis.
- Nuevos cálculos, comparación y otras tareas de verificación de exactitud.
- Observación.
- Inspección.
- Obtener confirmaciones

Dependiendo del giro comercial de la entidad, y los objetivos de Due Diligence, se pueden mencionar los siguientes procedimientos:

a) Resumen de la descripción del negocio

- Descripción del negocio, su posición frente a la competencia, sus fortalezas y amenazas.

- Desempeño financiero de los últimos cinco años.

b) Línea de productos

- Descripción de los productos principales.
- Precios comparados con los de la competencia (tasas de interés en la banca)
- Estimación de la participación de mercado de los productos principales, tomando en cuenta patrones de crecimiento y disminución.
- Productos nuevos
- Garantías de los productos importantes

c) Mercados y clientes

- Descripción general del mercado
- Clientes principales
- Tamaño de mercados principales
- Indicadores económicos generales que se correlacionan bien con la industria.

d) Competencia

- Quién es la competencia
- Qué es lo que diferencia a la competencia
- Cuáles son los elementos más importantes
- Barreras de entrada
- Tomador de precios o buscador de precios
- Posición de la empresa con relación a sus clientes o proveedores. Existencia de descuentos o rebajas para transacciones por mayor.

e) Ventas, Servicios y Distribución

- La empresa vende a través de su propia fuerza de ventas o mediante representantes externos.
- Quién toma las decisiones de compra.
- Cuál es el tiempo de retraso entre una orden de envío.
- Es el costo de transporte significativo, quién lo absorbe.

- Están las ventas concentrada:
- Importancia de los términos de crédito:
- Controles realizados sobre los canales de distribución.
- Disponibilidad de recursos, acumulación de inventario por producto, compras en anticipación por un aumento de precio esperado.

3.5.2 Principios generales de un trabajo con procedimientos acordados

El auditor deberá cumplir con el "Código de Ética Profesional" emitido por Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor para este tipo de trabajo son:

- Puntualizar en qué consistirán sus servicios y las limitaciones de los mismos.
- Expresar su opinión en los asuntos que se le hayan encomendado;
- Competencia profesional y debido cuidado;
- Confidencialidad;
- Cuidado Profesional;

La independencia no es un requisito para trabajos con procedimientos acordados, sin embargo los términos u objetivos de un trabajo, o las normas nacionales, pueden requerir que el auditor cumpla con los requisitos de independencia del "Código de Ética Profesional". Sí se llegare a faltar a cualquiera de las disposiciones del código, se sancionará de acuerdo a lo que se estipula en el capítulo VII del mismo.

3.5.3 Definición de los términos del trabajo de due diligence financiero

El auditor debería asegurarse con representantes de la entidad y, ordinariamente, con otras partes especificadas quienes recibirán copias del informe de resultados de hechos, que hay una clara comprensión respecto de los procedimientos acordados y de las condiciones del trabajo. Los asuntos sobre los que hay que convenir incluyen:

- La naturaleza del trabajo incluyendo el hecho de que los procedimientos realizados no constituirán una auditoría o una revisión y que por consiguiente, no se expresa ninguna certeza.
- El propósito declarado para el trabajo.

- La identificación de la información financiera a la cual se aplicarán los procedimientos acordados.
- La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que se aplicarán.
- La forma anticipada del informe de resultados de hechos.
- Las limitaciones sobre la distribución del informe de resultados de hechos. Cuando dicha limitación estuviera en conflicto con los requerimientos legales, si los hay, el auditor no debería aceptar el trabajo.

3.6. Características del informe de Due Diligence o Procedimientos acordados

La característica principal del informe de due diligence es que no se emite una opinión sobre el trabajo realizado. Cabe mencionar que es la parte final del proceso de due diligence independientemente del enfoque que se le haya dado a dicho trabajo, ya que este es el documento en el cual se darán a conocer los resultados del trabajo realizado. El informe sobre un trabajo de due diligence necesita describir el propósito y los procedimientos acordados del trabajo con suficiente detalle para permitir al lector comprender la naturaleza y el grado del trabajo desempeñado.

El concepto de informe, según la enciclopedia de la auditoría “consiste en cualquier comunicación escrita que haga referencia a la naturaleza y referencia de los servicios profesionales prestados. Puede tratarse de un documento formal o de una simple carta en donde se incluyan las conclusiones u opiniones personales a que se ha llegado como consecuencia de los servicios prestados” (11:1070)

Es importante mencionar que en el contenido del informe dependerá de lo convenido con el cliente. Se debe describir el objetivo del trabajo y los procedimientos convenidos del trabajo a detalle para permitir al lector comprender la naturaleza y el alcance del trabajo desempeñado.

La elaboración del informe final, es una de las partes más importantes del trabajo realizado, que debe seguir los lineamientos establecidos con anterioridad, mediante el

mismo se darán a conocer los resultados del trabajo realizado, el único documento que evidencie el trabajo realizado ante la Gerencia o inversionista que ha contratado los servicios. La elaboración del mismo dependerá de la capacidad del auditor, la experiencia y el conocimiento adquirido de la empresa examinada.

Es necesario que dentro de las negociaciones iniciales del trabajo se establezca a quienes o a quien se le entregará el informe, resultado del trabajo realizado; así como los usos que se le dará al mismo, esto con la finalidad de evitar sea utilizado inadecuadamente o sea leído por personas ajenas a la negociación, por lo que el informe se presenta a quién contrato los servicios del auditor.

Cabe mencionar que los procedimientos y los formatos de emisión de informes son flexibles y variables de manera significativa de un trabajo a otro, aunque depende del tipo de trabajo a realizarse y de los procedimientos acordados con el cliente.

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO ASESOR EN EL DUE DILIGENCE (PROCEDIMIENTOS ACORDADOS) APLICABLES A LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE UNA COMPAÑÍA DEDICADA A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ACCESORIOS PARA EL HOGAR (CASO PRÁCTICO)

Preámbulo

Hemos sido invitados por el Ingeniero Juan Sebastián Bach, Gerente General y Representante Legal de Maonstru, S.A., ubicada en Buenos Aires, Argentina, para participar en el proceso de Due Diligence con enfoque financiero de las cuentas de Inventarios, Cuentas por Cobrar – Clientes, Proveedores y Pasivo Laboral de MACAH, S.A., comprendidas del 1 de enero al 30 de junio de 2009, con el objetivo de determinar la situación financiera de las mismas, previo a ser adquiridas por Maonstru, S.A.

Para no desestabilizar la armonía que existe dentro del ambiente de la compañía MACAH, S.A., las confirmaciones de saldos que realizaremos a clientes y proveedores, se nos solicito anotar en las mismas, que se está realizando una auditoría de estados financieros y no un trabajo de due diligence, para evitar especulaciones, que obstruyan en el proceso de due diligence financiero. Esto a petición de Maonstru, S.A.

4. Información General de la Empresa

En esta fase como se indicó en el capítulo III, se busca tener un adecuado conocimiento del cliente, que permita planificar y realizar el trabajo de due diligence financiero.

I. Información General

MACAH, Sociedad Anónima se constituyo el 14 de marzo de 2,000, según escritura de constitución No. 28 para un plazo indefinido, de acuerdo a las Leyes de la República de Guatemala, su objetivo principal lo constituye: la compra y venta de

materiales de construcción y accesorios para el hogar, alquiler de los espacios en tienda y alquiler de espacios publicitarios, adicionalmente podrá efectuar toda clase de actividades comerciales, mercantiles y en general cualquier operación de lícito negocio que implique lucro.

Las oficinas centrales se encuentran ubicada en la 20 Calle 9-16 Zona 10, además cuenta con dos tiendas, en la siguiente dirección:

- Tienda A: 22 Calle 7-14, Zona 10
- Tienda B: Calzada Roosevelt 34 – 24, Zona 11

La empresa se encuentra Administrada de la forma siguiente:

Gerente General y Representante Legal:	<u>Alexander Monzón Arroyabe</u>
Gerente Financiero:	<u>Daniel Mejía Vítóres</u>
Gerente Mercadeo:	<u>María José López</u>
Gerente de Créditos:	<u>Marcela Rivas Arguello</u>
Jefe de Compras:	<u>Lourdes Solórzano Saravia</u>
Jefe de Inventarios	<u>Carlos Adolfo Gutiérrez</u>
Jefe de Recursos Humanos:	<u>Sandra Casasola Girón</u>
Contador General:	<u>Humberto González Jiménez</u>
Auditor Interno:	<u>Rafael Mendoza Rodríguez</u>

Sus competidores más grandes y su participación en el mercado son:

<u>Competidor</u>	<u>%</u>
ConstruABC	51
MateconsXYZ	30
Hogarama	25

Previo a la planeación se considera necesario tener una reunión preliminar con la compañía “MACAH”, S.A. con el objetivo de conocer la estructura contable, de forma específica de los procedimientos establecidos para las cuentas de Inventarios, Cuentas por Cobrar – Clientes, Proveedores y Pasivo laboral.

4.3 Entrevista Preliminar de entendimiento y evaluación del riesgo

Entrevista realizada con el Gerente General, el Ingeniero Alexander Monzón Arroyabe y Contador General, Humberto González Jiménez

I. Información Específica

La Actividad Principal de MACAH, S.A. la constituye la compra y venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar, con un capital suscrito, autorizado y pagado de Q.500,000, dividido en 10,000 acciones ordinarias con un valor nominal de Q50.00 cada una.

Es una empresa popular, ya que el 70% de su clientela corresponde a medianas empresas con un promedio de compra mensual de Q.20,000. Y el 30% son hombres y mujeres entre 15 y 65 años, con un promedio de compra de Q.500.

i. Cuentas por Cobrar

Se cuenta con un departamento de créditos, encargado de realizar diariamente las gestiones de cobro, tiene como política establecida, otorgar como máximo 30 días de crédito. Existe un comité de créditos, encargado de realizar el respectivo análisis de crédito a los posibles clientes potenciales, responsables de autorizar los mismos, teniendo el Visto Bueno del Gerente General.

ii. Inventarios

El inventario está integrado por mercancía para la construcción, como: lámina, cemento, blocks, clavos, tornillos, hierro, alambre, entre otros; los accesorios para el hogar como: calentador de agua, aspiradora manual, podadoras, sobrilla de jardín, alfombras, lavamanos, etc. El inventario se encuentra distribuido por tipo de artículos de la manera siguiente: ferretería, hogar, pinturas, herramientas, jardín, autos, para un mejor control, y de esa forma está colocado el inventario en cada tienda. El método de valuación es el promedio.

iii. Proveedores

El departamento de compras centraliza las solicitudes, autorizaciones, órdenes de compra, verificación del producto recibido y el pago correspondiente.

Entre los proveedores más importantes se menciona:

<u>Proveedor</u>	<u>Tipo</u>	<u>Producto</u>
Cementos Progreso	Local	Cemento
Casa Hermes	Local	pinturas y ferretería liviana
Aceros del Sur	Local	Hierro
Amanco	Local	Tubos de PVC
Multiblocks	Local	Blocks
Incesa Standard	Extranjera	Inodoros – Lavamanos.

El límite de crédito que manejan casi todos los proveedores es de 30 días, para realizar el pago de las facturas vencidas, de acuerdo al aviso que diariamente emite el sistema contable.

iv. Pasivo Laboral

Elaboran los cálculos de indemnización, bono 14 y aguinaldo, de acuerdo a la legislación vigente. La política es indemnizar anualmente a sus empleados.

4.3 Aspectos Técnicos a considerar en la Propuesta de Trabajo

El día 13 de agosto de 2009, discutimos con el Gerente General de Maonstru, S.A. y MACAH, S.A., el primero en mención, tiene la intención determinar la situación financiera de los activos y pasivos de MACAH, S.A., específicamente las cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral.

Para documentar y presentar la oferta del trabajo de due diligence que proporcionará Marroquín & Asociados, se remitió la propuesta de trabajo de auditoría incluida a continuación:

Propuesta de Trabajo de Auditoría

MARROQUIN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, 18 de agosto de 2009

Ingeniero

Juan Sebastián Bach

Gerente General

Maconstru, S.A.

Buenos Aires, Argentina

Estimado Ingeniero Bach:

De acuerdo a nuestra conversación sostenida el pasado lunes 13 de agosto del año que corre, en relación a la prestación de nuestros servicios profesionales con énfasis en el trabajo de Due Diligence de la MACAH, S.A. por el periodo contable del 1 de Enero al 30 de junio de 2009, para lo cual tengo el agrado de someter a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales.

Hemos estructurado el contenido de la presente de la siguiente manera:

I OBJETIVOS Y ENFOQUE DEL TRABAJO

Efectuaremos el trabajo de Due Diligence de la MACAH, S.A por el periodo contable del 1 de enero al 30 de junio de 2009.

Nuestro examen se hará tomando como referencia las Normas Internacionales de Auditoria, y por consiguiente, incluirá pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoria que se consideren necesarios en las circunstancias.

II PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR

El plan de trabajo para la ejecución de Due Diligence de MACAH, se desarrollará de la siguiente manera:

Iniciaremos el día 24 de agosto al 4 de septiembre de 2009 con cifras acumuladas al 30 de junio de 2009.

Nuestra intervención se enfocará de una manera diferente a lo que sería una auditoria tradicional, a fin de cubrir las necesidades del trabajo de Due Diligence solicitado por la Gerencia General.

De acuerdo al plan de trabajo para la ejecución de nuestro trabajo y tomando en consideración el alcance y términos de referencia, señalados por la Gerencia General estas las desarrollaremos de la manera siguiente:

- a) *Efectuaremos el estudio y evaluación de la estructura del control interno administrativo y contable en las áreas de cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral.*

III INFORME A PRESENTAR

Durante el desarrollo de nuestro trabajo de Due Diligence Financiero presentaremos informe de resultados, que se presentará a la parte interesada.

IV VALOR DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

Basados en la definición de actividades a realizar y en los objetivos a lograr hemos considerado el valor de nuestros servicios profesionales, en VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.20,000.00) Incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

Atentamente,

Lic. Fernando Marroquín
Socio

cc. Archivo

En fecha 20 de agosto de 2009, se recibió carta de aceptación de trabajo de Due Diligence por parte de Maonstru, S.A., la cual está incluida en la Figura 4.2.

Carta Aceptación de trabajo de Due Diligence

MACONSTRU, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios

Guatemala, 20 de agosto de 2009

Licenciado
Fernando Marroquín
Socio
Marroquín & Asociados
Presente

Estimado Licenciado Marroquín:

Es para nosotros un gusto el poder saludarle y al mismo tiempo confirmarle la aceptación de sus servicios profesionales en el trabajo de Due Diligence a las cuentas por cobrar, inventario, proveedores y pasivo laboral de MACAH, S.A. del período 1 de enero al 30 de junio de 2009

Quedamos en espera su pronta comunicación,

Atentamente,

Juan Sebastián Bach
Gerente General
Maonstru, S.A.

c.c. Archivo

El 24 de agosto de 2009, se discutió en reunión con los representantes de Maonstru, S.A. y MACAH, S.A., los procedimientos que se aplicarán durante el due diligence financiero, contenido y forma del informe resultante de la revisión.

Para documentar y confirmar la aceptación del trabajo de due diligence, conocer el objetivo y el alcance del due diligence, el grado de responsabilidad de Marroquín & Asociados hacia el cliente y la forma del informe resultante, se remitió la carta compromiso de auditoría siguiente:

Carta Compromiso de Auditoría

MARROQUIN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

Guatemala 22 de agosto de 2009

Ingeniero

Juan Sebastián Bach

Gerente General

Maonstru, S.A.

Buenos Aires, Argentina

Estimado Ingeniero Bach:

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro trabajo sobre las cuentas de inventarios, cuentas por cobrar, proveedores y pasivo laboral al 30 de junio de 2009, así como la naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos. Nuestro trabajo se hará tomando como referencia las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a trabajos con procedimientos acordados y así lo indicaremos en nuestro informe.

El trabajo iniciará el 24 de agosto de 2009, hemos convenido realizar los siguientes procedimientos e informarles los resultados de hechos, resultantes de nuestro trabajo. Ver Anexo I

Nuestro trabajo de due diligence financiero, será significativamente menor en alcance, en relación al de una Auditoría de Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

La suficiencia de nuestros procedimientos para la investigación está determinada exclusivamente por ustedes, y nosotros no estamos en la capacidad de darles certeza con respecto a la suficiencia de nuestros procedimientos para sus propósitos. Al realizar los servicios estipulados en esta carta, haremos indagaciones específicas con la Gerencia de MACAH, S.A. con respecto al comportamiento de las cuentas en cuestión. Dada la importancia de las representaciones verbales y escritas de la gerencia para la investigaciones de due diligence financiero, Maonstru, S.A., libera de responsabilidad e indemniza a Marroquín & Asociados y a su personal de todo y cualquier reclamo, obligación, costo y gasto incurrido, en relación con los servicios prestados de conformidad con esta carta.

Los procedimientos que realizaremos no constituirán una auditoría ni una revisión hecha de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, por consiguiente, no se expresará ninguna certeza.

Al concluir el trabajo, prepararemos un informe escrito describiendo el trabajo realizado e indicando los aspectos significativos que llamaron nuestra atención. Este informe no deberá distribuirse a terceros sin previa autorización por escrito de nuestra parte.

Esperamos toda la cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquier registros, documentación y otra información solicitada en conexión con nuestro trabajo.

Nuestros honorarios, que serán facturados conforme el trabajo progresa, se basan en el tiempo requerido por los individuos asignados al trabajo más gastos directos. Las tasas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requeridas.

Favor firmar y regresar la copia anexa de esta carta para indicar que concuerda con su consentimiento de los términos del trabajo, incluyendo los procedimientos específicos en los que hemos convenido sean realizados.

Atentamente,



Fernando Marroquín
Socio

c.c. Archivo

ANEXO I

Detalle de procedimientos a desarrollar para el trabajo de due diligence al 30 de junio de 2009 de MACAH, S. A.

A continuación incluimos un detalle de los procedimientos a desarrollar para el trabajo de due diligence de las cuentas de inventarios, cuentas por cobrar, proveedores y pasivo laboral de MACAH, S.A. Resaltamos a ustedes lo siguiente:

En el presente trabajo de tesis, no se detallan, tomando en cuenta que fueron detallados bajo la referencia **M.P.**

El día 24 de agosto de 2009, Marroquín & Asociados, inició la debida diligencia financiera en las oficinas centrales de MACAH, S.A. ubicada en la 20 Calle 9-16 Zona 10.

4.4 Planificación de los procedimientos aplicables**INDICE DE PAPELES DE TRABAJO**

	Ref.	Pág.
1. Índice de Marcas	I.M.	65
2. Memorándum de Planificación	M.P.	66
3. Áreas de Cuenta por Cobrar	B	71
4. Área de Inventarios	C	85
5. Área de Proveedores	J	93
6. Área de Pasivo Laboral	K	106

INDICE DE MARCAS

	Marca
1 Cotejado con diario mayor general	✓
2 Verificado con documentación de soporte	☑
3 Viene papel de trabajo	↶
4 Va papel de trabajo	↷
5 Sumado verticalmente	^
6 Sumado horizontalmente	>
7 Índice de marcas	I.M.
8 Papel preparado por el cliente	P.P.C
9 Memorándum de planificación	M.P.
10 Verificación de cálculos aritméticos	©

PT:	Hecho: C.L.	Reviso: F.M.
M.P.	Fecha: 24-8-09	Fecha: 25-8-09

MACAH, S.A.
DUE DILIGENCE FINANCIERO
MEMORANDUN DE PLANIFICACIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2009

I. PROPÓSITO

El propósito del presente plan de trabajo de due diligence es: la identificación de eventos que puedan afectar la adquisición de las cuentas por cobrar, inventario, proveedores y pasivo de la compañía, restricciones y/o gravámenes, compromisos de compra de mercadería, beneficios adicionales otorgados a los proveedores, que se podrían perder al momento de la adquisición y así afectar la rentabilidad de dicha cuenta.

II. ASPECTOS GENERALES

La empresa MACAH, S.A. se dedica a la compra y venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar, como parte del giro del negocio también genera ingresos por el alquiler de espacios en tiendas y espacios publicitarios.

III. ENFOQUE DEL EXAMEN

a) Alcance del Examen:

Nuestra revisión a las cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral lo realizaremos mediante una sola revisión, tomando como referencia las Normas Internacionales de Auditoría, y emitir un informe de los hallazgos.

IV. PERSONAL Y PRESUPUESTO DE TIEMPO

No.	Procedimientos	Ref.	Hecho por	Fecha
1.	Personal Clave y Políticas Contables			
1.1.	Obtener un diagrama de la organización del personal de Administración y Finanzas	P – 1 1/2	CL	25-agost-09
1.2	Listar los años de experiencia del personal clave.	P – 1 1/2	CL	25-agost-09
1.3	Revisar las políticas contables y procedimientos adoptados por la Administración para las cuentas de inventarios, cuentas por cobrar – clientes, proveedores y pasivo laboral.	P - 1 2/2	CL	25-agost-09
2	Cuentas por Cobrar – Clientes			
2.1	a. Verificar que las cuentas por cobrar existan y puedan recuperarse completas. b. Indagar acerca de la existencia de contratos suscritos con clientes, así como los términos de los mismos.	B – 1 1/2	AP	26-agost-09
2.2	Obtener el auxiliar de cuentas por cobrar a clientes clasificado por antigüedad y realizar lo siguiente: a. Evaluar la razonabilidad de la antigüedad de los saldos utilizando como base la política de créditos de la Compañía. b. Indagar y evaluar la razonabilidad y aplicación consistente de la política de créditos de la Compañía.	B – 1 2/2	AP	27-agost-09
2.3	Seleccionar del registro auxiliar de clientes una muestra y enviar confirmación de saldos de conformidad con una muestra. Requerir que la Administración de la Compañía, prepare las confirmaciones de acuerdo con el formato que Marroquín y Asociados proporcionará para tal efecto.	B – 2 1/1	CL	27-agost-09
2.4	Revisar una lista actual de cuentas por cobrar por períodos vencidos. ¿Parecen cobrables?, ¿Hay clientes que han incumplido los términos de cobranza?	B – 3 1/1	CL	28-agost-09
2.5	Enumerar malas experiencias de cancelación de deuda y descuentos a clientes en los últimos dos años. ¿Los descuentos se debieron a problemas de calidad o a administración de cobranzas?	B – 4 1/1	AP	31-agost-09
2.6	Realizar Circularización de clientes y la prueba de cobros posteriores para verificar el carácter de cobrable de los clientes que no respondieron a confirmación.	B – 5	AP	2-sept-09
3.	Inventarios			
3.1	Indagar acerca del método de valuación de inventarios, obtener una muestra limitada de los productos más importantes que integran las existencias de inventario y probar la razonabilidad de la valuación de las existencias. Revisar la adecuada distribución de los gastos de importación para determinar el costo de las mercaderías.	C – 1	CL	1-sept-09

PT:	Hecho: C.L.	Reviso: F.M.
M.P.	Fecha: 24-8-09	Fecha: 25-8-09

No.	Procedimientos	Ref.	Hecho por	Fecha
3.2	Obtener listado de las existencias para realizar un conteo físico independiente.	C - 2	AP	2-sept-09
3.3	Toma física de inventarios a las tiendas.	C - 3 1/2	CL / AP	2 -sept-09
3.4	Revisar los inventarios buscando mercancía o productos de lento movimiento, en malas condiciones y obsoletos	C - 3 2/2	AP	2-sept-09
3.5	Sacar conclusiones en cuanto al procedimiento de compra de inventario, los controles establecidos.	C - 4	CL	2-sept-09
4.	Proveedores			
4.1	Obtener el registro auxiliar de las cuentas por pagar a proveedores, locales y del exterior y cotejar el saldo de dichas integraciones contra los saldos del mayor general. Indagar acerca de las características y condiciones de los contratos de suministro suscritos por la Compañía con proveedores locales y del exterior (de existir).	J - 1	CL	3-sept-09
4.2	Obtener una muestra efectuar una confirmación de saldos de acuerdo con el formato, que para tal efecto proporcionará Marroquín & Asociados a la Administración de la Compañía y además solicitar la preparación y envío de tales confirmaciones.	J - 2	CL	27-agost-09
4.3	Circularización de confirmaciones a proveedores y elaborar estadísticas de los saldos examinados.	J - 3	AP	3-sept-09
4.4	Realizar pruebas de pagos posteriores, verificando que el saldo al 30 de junio 2009, sea real.	J - 4	AP	3-sept-09
5	Pasivo Laboral			
5.1	Indagar y documentar las políticas de la Compañía relacionadas con el pasivo laboral por indemnizaciones (cesantía) Obtener el cálculo del pasivo laboral máximo al 30 de junio de 2009 (indemnizaciones, bono 14, aguinaldo y otras según sea aplicable) y evaluar la suficiencia de las provisiones existentes	K - 1 1/1	AP	4-sept-09
6	Informe Final		CL	5-sept-09

Matriz de riesgos de due diligence

Cuenta	Análisis	Riesgo	Evaluación del riesgo		
			Mayor a 60% Alto	Entre 40-60% Moderado	Menor 40% Bajo
Cuentas por Cobrar Clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Que un 70% de la cartera corresponda a clientes frecuentes y con record crediticio. - Que exista una política de crédito actualizada de acorde a las necesidades de la compañía. - Se realicen contratos con los clientes a crédito y se estipulen las normativas a seguir. - Con la finalidad de vender, existen clientes morosos. - Que existan los clientes, no sean ficticios. - Efectuar confirmación de saldos por el método directo a los clientes que se determine de acuerdo a previo análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Que los tres clientes tengan problemas de liquidez y por consiguiente no realicen el pago. b) Que las políticas con las que se cuenten no sean revisadas periódicamente y no logren satisfacer las necesidades de la compañía. c) Que existan contratos y no se cumplan con los lineamientos a seguir a beneficio de la compañía. d) Que derivado de la antigüedad de algunos saldos de la cartera de clientes, se declaren cuentas incobrables. e) Que se realicen ventas a clientes que no existen, con la finalidad de llegar a las metas establecidas. f) Que existan clientes no conformes por mal acreditamiento contable a su cuenta o no sea registrado el pago. 	X	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	X
Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> - Que el inventario sea propiedad de la compañía. - Determinar de manera correcta y adecuada el costo de la mercadería proveniente del exterior. - Se esté valuando de manera correcta y que exista consistencia. - Exista un adecuado control de la mercadería en bodega y tiendas. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Que no existan inventario como garantía de préstamo a nombre de la compañía y lo pierda por falta de pago. b) Se distribuya de manera inadecuada los gastos incurridos en la compra de mercadería y se estime mayor o menor costo. c) Exista mercadería que se esté valuando incorrectamente y este ocasionando pérdida al momento de venderla. d) Al realizar toma física de inventarios se determine que existe una considerable cantidad de faltante o sobrante. 	X	<p>X</p> <p>X</p>	X

MARROQUIN & ASOCIADOS

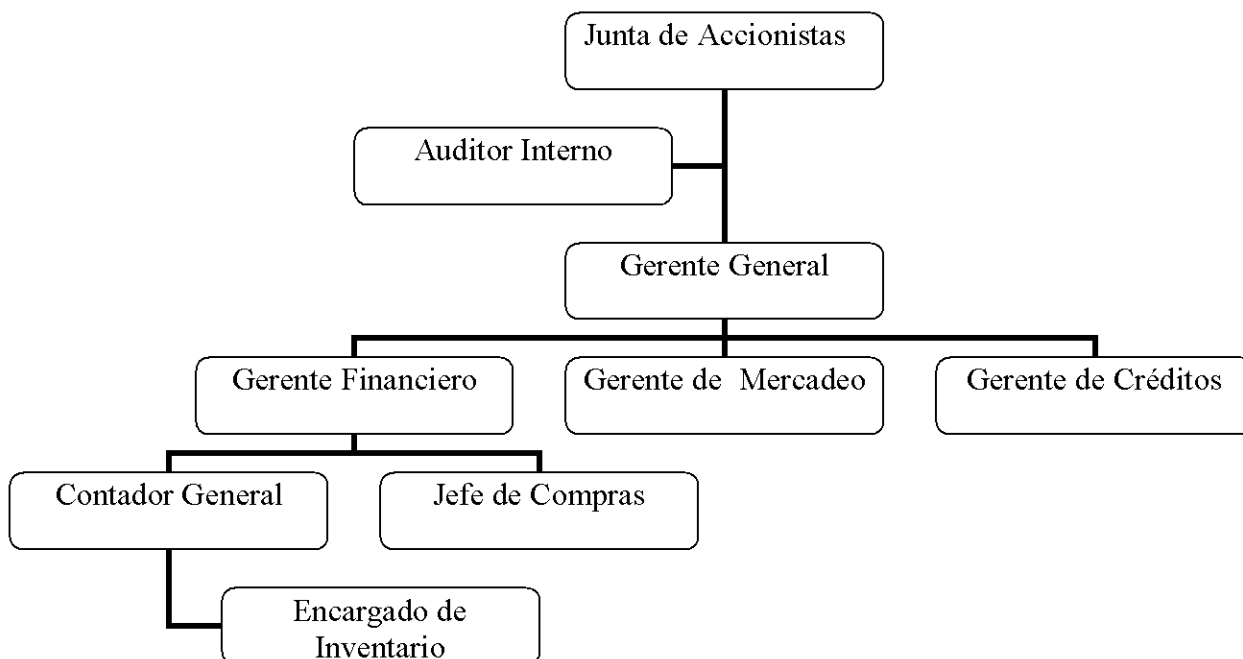
Contadores Públicos y Auditores

PT:	Hecho: C.L.	Reviso: F.M.
M.P.	Fecha: 24-8-09	Fecha: 25-8-09

Cuenta	Análisis	Riesgo	Evaluación del riesgo		
			Mayor a 60% Alto	Entre 40-60% Moderado	Menor 40% Bajo
Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> - Exista mercadería obsoleta, de lento movimiento, que represente pérdida para la compañía. - Lugar apropiado y con las medidas de control necesarias para la custodia y protección de la mercadería. 	<ul style="list-style-type: none"> e) Se determine una cantidad considerable de mercadería con problemas, que represente un porcentaje considerable del total del inventario de la compañía. f) No se cuente con las medidas de control necesarias para la custodia y resguardo de la mercadería, no se cuente con las herramientas necesarias para situaciones fortuitas. 		X	X
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Confirmación de saldos a proveedores, así determinar la razonabilidad del saldo. - Se esté realizando los pagos a proveedores oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Exista diferencia entre el saldo presentado en la integración con el saldo confirmado por el proveedor. b) No se realicen los pagos a proveedores y esto ocasione falta de despacho de mercadería. 		X	X
Pasivo Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - La política de indemnización de la compañía, no sea la adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> a) La política de indemnización le provoque gasto a la compañía, el cual limite su liquidez en determinada época del año. 	X		

MACAH, S.A
PERSONAL Y POLITICAS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2009

MACAH, S.A.
ORGANIGRAMA DE PERSONAL



Como información adicional:

<u>Nombre</u>	<u>Experiencia en MACAH, S.A.</u>
Daniel Mejía Vítores	8 años
María José López	10 años
Marcela Rivas	7 años
Lourdes Solórzano	5 años
Carlos Gutiérrez	8 años
Humberto González	12 años
Rafael Mendoza	6 años

Nota: Es importante establecer la rotación del personal clave con el cual nos entrevistaremos y determinar el grado de conocimiento que tienen sobre las operaciones de MACAH, S.A. es especial el personal de créditos, inventarios, compras y contador general.

Políticas Contables y Procedimientos:

De acuerdo a indagaciones realizadas con el personal clave de cada área y teniendo como base los años de experiencia, nos informaron que durante los últimos 3 años 2006, 2007 y 2008 no han cambiado las políticas ni los procedimientos adoptados por la administración en las áreas de cuentas por cobrar – clientes, inventarios, proveedores y pasivo laboral.

Es importante mencionar que cada cuatro años se realiza una revisión a las políticas contables y procedimientos, para mejorarlas y evitar los riesgos en las distintas áreas y/o cuentas.

Procedimos a examinar los documentos determinando que las políticas contables no han tenido ningún cambio, observando que la última fecha de actualización y/o análisis son las siguientes:

<u>No.</u>	<u>Política contable</u>	<u>Fecha de actualización</u>
1	Política de créditos	25 de junio de 2006
2	Política de Manejo de Inventarios	30 de septiembre de 2006
3	Política de compras (proveedores)	30 de octubre de 2006
4	Política de Recursos Humanos	27 de noviembre de 2006

Tienen planeado realizar reformas a sus políticas de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, sin embargo se encuentran en proceso de autorización, para lo cual pretenden contratar a una persona que realice un análisis de dicho proceso.

Es importante mencionar que las políticas de las distintas cuentas antes mencionadas no se encuentran actualizadas, se considera que las mismas sean actualizadas de acuerdo a las necesidades y sean revisadas periódicamente.

MACAH, S.A.
DUE DILIGENCE FINANCIERO
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

4.1 Verifi s:
AL 30 DE JUNIO DE 2009

La cartera de clientes en los últimos tres años ha incrementado en cuanto al número de clientes y su importe, dicho incremento no es generado por la morosidad.

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>30-jun-09</u>	<u>30-jun-08</u>	<u>30-jun-07</u>
1	Ferretería "El Clavo"	50,000	35,000	20,000
2	Martillón, S. A.	27,500	-	-
3	El Alambrón, S. ^	43,500	50,000	-
4	Mi Casa, S.A.	35,000	18,000	25,000
5	Casa y Estilo	28,000	20,000	-
6	CMAKO	60,000	-	45,000
7	Ferretería "La Piocha"	28,900	24,000	22,000
8	El Carretón	40,500	-	30,000
9	El Grifo	37,750	30,650	23,450
10	La Podadora, S.A.	13,000	5,000	-
11	Ferretería "La Pala"	41,950	-	35,000
12	Laminax, S.A.	45,450	40,250	35,560
	Total	451,550	222,900	236,010
	G B - 1 2/2	^	^	^

- I. La cartera de clientes ha incrementado en un 103% aproximadamente con respecto a la cartera al 30 de junio 2008 , aumento generado del incremento de compras de algunos clientes como podemos mencionar a Ferretería "El Clavo"; a nuevos clientes como: Martillón; CMAKO, cliente que durante el 2008 no realizó compra alguna, y derivado de la calidad y el prestigio que goza MACAH, S.A. en el mercado, a partir del mes de febrero 2009 se empezó a trabajar al igual que con El Carretón y Ferretería "La Pala", con situaciones similares.
- II. No existen clientes individuales que representen el 50% de la cartera.
- III. La política de crédito es dar como máximo 30 días, dentro de la cartera no existe un cliente que goce de una situación diferente.

A Cotejar con estado financiero identificado como Anexo I página no. 108

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
B-1 2/2	Fecha: 27-8-09	Fecha: 28-8-09

4.1.3 Contratos con clientes:

- I. Se tienen contratos con todos los clientes sin excepción alguna, en la cual se especifica que cada cliente tiene un límite de crédito máximo de 30 días.
- II. Existe una cláusula en la cual establecen que con una factura atrasada hasta por Q10,000 se seguirá proveyendo del producto a los clientes.
- III. Se ha establecido que si el cliente tiene una morosidad mayor a los 60 días, no se despachará producto alguno, sin excepción alguna.
- IV. No hay contrato de exclusividad con ningún cliente.

4.2 Cartera de clientes (antigüedad de saldos al 30 de junio de 2009)

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>1-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61 a más</u>	<u>Total</u>
1	Ferretería "El Clavo"	50,000	-	-	50,000
2	Martillón, S. A.	27,500	-	-	27,500
3	El Alambrón, S.A.	43,500	-	-	43,500
4	Mi Casa, S.A.	35,000	-	-	35,000
5	Casa y Estilo	23,000	5,000	-	28,000
6	CMAKO	60,000	-	-	60,000
7	Ferretería "La Piocha"	18,900	10,000	-	28,900
8	El Carretón	34,500	6,000	-	40,500
9	El Grifo	12,500	10,950	14,300	37,750
10	La Podadora, S.A.	5,000	8,000	-	13,000
11	Ferretería "La Pala"	11,500	12,500	17,950	41,950
12	Laminax, S.A.	35,950	-	9,500	45,450
	Total	357,350	52,450	41,750	451,550
		^	^	^	^

P.P.C.

B -1 1/2

- I. En la política de créditos establece que si un cliente tiene una morosidad mayor a los 60 días, no se despachará producto alguno, sin excepción alguna, sin embargo los clientes El Grifo, Ferretería "La Pala" y Laminax, S.A., tienen saldos con antigüedad mayor a los 60 días y sin embargo se la ha despachado producto.
- II. Se aplicó de forma correcta la política de despachar mercadería si existe algún saldo no mayor a los Q10,000 con antigüedad de 31 a 60 días, como al cliente La Podadora, S.A.
- III. La política de crédito se aplica en cada proceso, sin embargo el comité de créditos al aprobar la venta al crédito a los clientes mencionados anteriormente (inciso I) ha infringido la misma.

4.3 Selección de la muestra y confirmación de saldos

1. Criterio de selección:
 - a) Saldos mayores a Q40,000
 - b) Saldos con antigüedad mayor a los 61 días. Ver P.T. **B -1 2/2**
2. Universo de clientes

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>30-jun-09</u>
1	Ferretería "El Clavo"	50,000
2	Martillón, S. A.	27,500
3	El Alambrón, S.A	43,500
4	Mi Casa, S.A.	35,000
5	Casa y Estilo	28,000
6	CMAKO	60,000
7	Ferretería "La Piocha"	28,900
8	El Carretón	40,500
9	El Grifo	37,750
10	La Podadora, S.A.	13,000
11	Ferretería "La Pala"	41,950
12	Laminax, S.A.	45,450
	Total	451,550 ✓

P.P.C.
^

3. Muestra seleccionada
 - a) Ferretería "El Clavo"
 - b) El Alambrón, S.A.
 - c) CMAKO
 - d) El Carretón
 - e) El Grifo
 - f) Ferretería "La Pala"
 - g) Laminax, S.A.
4. Se proporcionará formato de confirmación de saldos a clientes a la administración de MACAH, S.A. para ser enviadas. Ver formato en P.T. **B – 5 1/9**

4.4 Revisar una lista actual de cuentas por cobrar – clientes, y realizar un análisis de cobrabilidad.

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>1-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61 a más</u>	<u>Total</u>	
1	Ferretería “El Clavo”	50,000	-	-	50,000	
2	Martillón, S. A.	27,500	-	-	27,500	
3	El Alambrón, S.A.	43,500	-	-	43,500	
4	Mi Casa, S.A.	35,000	-	-	35,000	
5	Casa y Estilo	23,000	5,000	-	28,000	
6	CMAKO	60,000	-	-	60,000	
7	Ferretería “La Piocha”	18,900	10,000	-	28,900	
8	El Carretón	34,500	6,000	-	40,500	
9	El Grifo	12,500	10,950	14,300	37,750	B -5 9/9
10	La Podadora, S.A.	5,000	8,000	-	13,000	
11	Ferretería “La Pala”	11,500	12,500	17,950	41,950	B -5 9/9
12	Laminax, S.A.	35,950	-	9,500	45,450	
	Total	357,350	52,450	41,750	451,550	B -1 1/2

De acuerdo con las indagaciones respectivas con el Gerente de Créditos, hemos establecido que la cartera de clientes se consideran cobrables en un 80%, se han llegado a acuerdos de pago con los clientes El Grifo, Ferretería “La Pala”, quienes han hecho la promesa de realizar los pagos respectivos que cubran con el saldo moroso que tienen mayor a 60 días, en el mes de julio. Esto con la finalidad que se le siga despachando producto. Con el cliente Laminax, S.A. se sostuvo una reunión a finales del mes de julio y llegaron a un acuerdo para que cancele el saldo mayor a 61 días.

Los clientes mencionados anteriormente incumplieron con los términos de cobranza derivado del incendio producido en las instalaciones de la bodega de El Grifo a finales del mes de febrero y en el caso de Ferretería “La Pala”, fueron afectados por el robo del 50% mercadería ubicadas en la bodega central, estas fueron las razones por las cuales dichos clientes no dieron cumplimiento al contrato. Comprobamos que estos clientes realizaron abonos a sus respectivas cuentas, cancelando los saldos mayores a 60 días, incluso la mercadería perdida en el incendio y la robada, de los clientes El Grifo y Ferretería “La Pala” respectivamente.

En el caso de Laminax, S.A., existe la factura no. Z – 0150 de fecha 20 de febrero de 2009 por mercadería por valor de Q.9,500, que según declaraciones del cliente, la mercadería fue dañada al transportarla a las bodegas del cliente y por tal razón no pagará por mercadería dañada, sin embargo a la fecha no ha realizado la devolución de dicho producto. Dicha situación quedó finiquitada en la reunión realizada a finales del mes de julio. Cliente no ha realizado pago alguno a la fecha de nuestro trabajo.

Conclusión:

Derivado del análisis realizado consideramos que los saldos con antigüedad mayor a los 30 días, son recuperables. **Ver P.T. B-5 9/9**

- 4.5** Enumerar malas experiencias de cancelación de deuda y descuentos a clientes en los últimos dos años. Las razones que generaron los descuentos.

Entrevistado: Marcela Rivas / Gerente de Créditos

Durante los dos últimos años no se ha tenido problemas de cancelación de deuda, que hayan tenido que requerir la colaboración de los abogados de la empresa, ya que siempre se ha entablado conversaciones con los clientes para llegar a un acuerdo de pago, el cual ha sido cumplido por parte del cliente.

La empresa tiene como política realizar descuentos únicamente a los clientes de tipo A, clientes que no han caído en morosidad, que han realizado sus pagos en tiempo, este descuento oscila entre 5% hasta un máximo 25%, de acuerdo a los monto de las compras y en productos seleccionados por MACAH, S.A., los clientes que gozan de este privilegio son:

1. Ferretería "El Clavo"
2. Martillón, S. A.
3. El Alambrón, S.A.
4. Mi Casa, S.A.
5. CMAKO

Se realizó un descuento del 20% en mercadería, al cliente El Grifo en el año 2008, debido a que al momento de trasportar la misma, hubo mercadería que resulto golpeada y el cliente amenazó con devolver la mercadería sino se le aplicaba un descuento.

Es importante mencionar que los controles aplicados y las negociaciones realizadas por el comité de créditos han sido eficaces, ya que actualmente los saldos antiguos se están recuperando y nos da la pauta para poder surtirle al cliente, la relación que se tiene con los clientes es de colaboración, la empresa colabora dando mercadería y ellos realizando sus pagos.

Los saldos por cobrar con antigüedad mayor a 30 días al 30 de junio, en su mayoría fueron pagados en el mes de julio de acuerdo a los convenios firmados por los clientes. Ver P.T. **B-5 9/9**

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Ferretería "El Clavo"

8va. Calle 6-27, Zona 9

Telefax. 2340-0909

Guatemala

Estimados Señores:

La firma de auditoría **Marroquín & Asociados**, están realizando la auditoría a nuestros estados financieros, por lo que ellos desean confirmar directamente con ustedes el saldo que nos adeudan **al 30 de junio de 2009**, el cual según nuestros registros asciende a **Q.50,000**.

Por favor indicar en el espacio si este saldo concuerda o no con sus registros a la fecha indicada. Si no pro favor proporcione cualquier información que pueda tener, que ayudará a los auditores a conciliar la diferencia.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

B-5 8/9

El anterior saldo de **Q.50,000** de MACAH, S.A. Es correcto Incorrecto , según nuestros registros al 30 de junio de 2009.

Fecha: 30 de agosto de 2009Firma: Puesto: Jefe de Crédito

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
B-5 2/9	Fecha: 2-9-09	Fecha: 3-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

El Alambón

4ta. Avenida 6-27, Zona 9

Telefax. 2348-1909

Guatemala

Estimados Señores:

La firma de auditoría **Marroquín & Asociados**, están realizando la auditoría a nuestros estados financieros, por lo que ellos desean confirmar directamente con ustedes el saldo que nos adeudan **al 30 de junio de 2009**, el cual según nuestros registros asciende a **Q.43,500**.

Por favor indicar en el espacio si este saldo concuerda o no con sus registros a la fecha indicada. Si no pro favor proporcione cualquier información que pueda tener, que ayudará a los auditores a conciliar la diferencia.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Atentamente,

Alexander Monzón
Gerente General

El anterior saldo de **Q.43,500** de MACAH, S.A. Es correcto ___Incorrecto ___, según nuestros registros al 30 de junio de 2009. _____

Fecha: _____ Firma: _____ Puesto: _____.

Nota: Esta carta de confirmación de clientes fue enviada en la fecha indicada, de la cual no se obtuvo respuesta por lo que se procedió a realizar procedimientos alternos. Ver P.T. **B-5 9/9**

PT:	Hecho: C.L.	Reviso: F.M.
B-5 3/9	Fecha: 2-9-09	Fecha: 3-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores
CMAKO
 7ma. Calle 9-23, Zona 11
 Telefax. 2372-1515
 Guatemala

Estimados Señores:

La firma de auditoría **Marroquín & Asociados**, están realizando la auditoría a nuestros estados financieros, por lo que ellos desean confirmar directamente con ustedes el saldo que nos adeudan **al 30 de junio de 2009**, el cual según nuestros registros asciende a **Q.60,000**.

Por favor indicar en el espacio si este saldo concuerda o no con sus registros a la fecha indicada. Si no pro favor proporcione cualquier información que pueda tener, que ayudará a los auditores a conciliar la diferencia.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Atentamente,



Alexander Monzón
 Gerente General

B-5 8/9

El anterior saldo de **Q.60,000** de MACAH, S.A. Es correcto Incorrecto , según nuestros registros al 30 de junio de 2009.

Fecha: 1 de septiembre de 2009

Firma:  _____

Puesto: Jefe de Crédito

PT:	Hecho: C.L.	Reviso: F.M.
B-5 4/9	Fecha: 2-9-09	Fecha: 3-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

El Carretón

Ira. Avenida 2-18, Zona 2

Telefax. 2456-6745

Guatemala

Estimados Señores:

La firma de auditoría **Marroquín & Asociados**, están realizando la auditoría a nuestros estados financieros, por lo que ellos desean confirmar directamente con ustedes el saldo que nos adeudan **al 30 de junio de 2009**, el cual según nuestros registros asciende a **Q.40,500**.

Por favor indicar en el espacio si este saldo concuerda o no con sus registros a la fecha indicada. Si no pro favor proporcione cualquier información que pueda tener, que ayudará a los auditores a conciliar la diferencia.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

B-5 8/9

El anterior saldo de **Q.40,500** de MACAH, S.A. Es correcto Incorrecto , según nuestros registros al 30 de junio de 2009. _____

Fecha: 30 de agosto de 2009

Firma: _____


Puesto: Jefe de Crédito

PT:	Hecho: C.L.	Reviso: F.M.
B-5 5/9	Fecha: 2-9-09	Fecha: 3-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores
El Grifo
 4ta. Avenida 6-27, Zona 9
 Telefax. 2348-1909
 Guatemala

Estimados Señores:

La firma de auditoría **Marroquín & Asociados**, están realizando la auditoría a nuestros estados financieros, por lo que ellos desean confirmar directamente con ustedes el saldo que nos adeudan **al 30 de junio de 2009**, el cual según nuestros registros asciende a **Q.37,750**.

Por favor indicar en el espacio si este saldo concuerda o no con sus registros a la fecha indicada. Si no pro favor proporcione cualquier información que pueda tener, que ayudará a los auditores a conciliar la diferencia.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Atentamente,



Alexander Monzón
 Gerente General

El anterior saldo de **Q.37,750** de MACAH, S.A. Es correcto ___Incorrecto ___, según nuestros registros al 30 de junio de 2009. _____

Fecha: _____ Firma: _____ Puesto: _____

Nota: Esta carta de confirmación de clientes fue enviada en la fecha indicada, de la cual no se obtuvo respuesta por lo que se procedió a realizar procedimientos alternos. Ver P.T. **B – 5 9/9**

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Ferretería "La Pala"

8va. Avenida 8-37, Zona 12

Telefax. 2378-1454

Guatemala

Estimados Señores:

La firma de auditoría **Marroquín & Asociados**, están realizando la auditoría a nuestros estados financieros, por lo que ellos desean confirmar directamente con ustedes el saldo que nos adeudan **al 30 de junio de 2009**, el cual según nuestros registros asciende a **Q.41,950**.

Por favor indicar en el espacio si este saldo concuerda o no con sus registros a la fecha indicada. Si no pro favor proporcione cualquier información que pueda tener, que ayudará a los auditores a conciliar la diferencia.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

El anterior saldo de **Q.41,950** de MACAH, S.A. Es correcto ___Incorrecto ___, según nuestros registros al 30 de junio de 2009. _____

Fecha: _____ Firma: _____ Puesto: _____

Nota: Esta carta de confirmación de clientes fue enviada en la fecha indicada, de la cual no se obtuvo respuesta por lo que se procedió a realizar procedimientos alternos. Ver P.T. **B - 5 9/9**

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores
Laminax
9na. Calle 9-23, Zona 11
Telefax. 2372-1515
Guatemala

Estimados Señores:

La firma de auditoría **Marroquín & Asociados**, están realizando la auditoría a nuestros estados financieros, por lo que ellos desean confirmar directamente con ustedes el saldo que nos adeudan **al 30 de junio de 2009**, el cual según nuestros registros asciende a **Q.60,000**.

Por favor indicar en el espacio si este saldo concuerda o no con sus registros a la fecha indicada. Si no pro favor proporcione cualquier información que pueda tener, que ayudará a los auditores a conciliar la diferencia.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Atentamente,

Alexander Monzón
Gerente General

B-5 8/9

El anterior saldo de **Q.60,000** de MACAH, S.A. Es correcto Incorrecto , según nuestros registros al 30 de junio de 2009. _____

Fecha: 2 de septiembre de 2009

Firma: 

Puesto: Jefe de Crédito

2.6 Circularización de clientes

<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo a Confirmar</u>	<u>Respuesta Recibida "Sí" o "No"</u>	<u>Saldo Confirmado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Ref.</u>
1	Ferretería "El Clavo"	50,000	Sí	50,000	-	B-5 1/9
2	El Alambrón, S.A.	43,500	No	-	43,500	B-5 9/9
3	CMAKO	60,000	Sí	60,000	-	B-5 3/9
4	El Carretón	40,500	Sí	40,500	-	B-5 4/9
5	El Grifo	37,750	No	-	37,750	B-5 9/9
6	Ferretería "La Pala"	41,950	No	-	41,950	B-5 9/9
7	Laminax, S.A.	45,450	Sí	45,450	-	B-5 7/9
	Total	319,150		195,950	123,200	
		^		^	^	

2.6.1 Estadísticas

<u>Descripción</u>	<u>No. Clientes</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Ref.</u>
Circularizados	7	58%	319,150	71%	B-5 8/9
No circularizados	5	42%	132,400	29%	
Total Clientes	12	100%	451,550	100%	B-2 1/1
			^		
Resultado de la circularización					
Confirmado conforme	4	57%	195,950	61%	B-5 1-7/9
No respondieron	3	43%	123,200	39%	B-5 9/9
Confirmado inconforme	-	-	-	0%	
Confirmado inconforme no aclarado	-	-	-	0%	
Total	7	100%	319,150	100%	
			^		

Nota:

Se realizará trabajo alterno por los saldos de los clientes que no contestaron a nuestra confirmación. Ver P.T. **B.5 9/9**

MACAH, S.A.
DUE DILIGENCE FINANCIERO
CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES
COBROS POSTERIORES
AL 30 DE JUNIO DE 2009

No.	Clientes	Saldo al 30/6/2007	Cobros realizados del 1 de julio al 15 de agosto de 2009					Facturas pendientes de cobro			Total al 30/6/2009	Ref.		
			Recibo de Caja	Fecha	Monto	Factura /Docto. No.	Fecha	Monto	No. Factura	Fecha			Monto	
1	El Alambrón, S.A	43,500	<input checked="" type="checkbox"/>	A - 234	02/07/2009	5,400	Z - 0423	15/06/2009	5,400	Z - 601	15/06/2009	1,500	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	B - 431	07/07/2009	1,500	Z - 0489	20/06/2009	1,500	Z - 654	20/06/2009	2,600	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	B - 525	16/07/2009	20,000	Z - 0499	25/06/2009	20,000					
			<input checked="" type="checkbox"/>	A - 297	21/07/2009	7,500	Z - 0501	26/06/2009	7,500					
			<input checked="" type="checkbox"/>	B - 555	31/07/2009	5,000	Z - 0535	29/06/2009	5,000					
					39,400					4,100	43,500	B-5 7/9		
					^					^	^			
2	El Grifo	37,750	<input checked="" type="checkbox"/>	B -425	07/07/2009	3,000	Z - 0156	23/02/2009	8,300	Z - 0225	15/04/2009	4,500	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	B -463	13/07/2009	3,300	Z - 0156	23/02/2009	8,300	Z - 0265	20/04/2009	6,450	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	A - 260	18/07/2009	2,000	Z - 0156	23/02/2009	8,300	Z - 0403	07/06/2009	6,250	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	A - 300	23/07/2009	2,000	Z - 0190	28/02/2009	6,000	Z - 0424	15/06/2009	6,250	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	A - 323	26/07/2009	2,000	Z - 0190	28/02/2009	6,000					
			<input checked="" type="checkbox"/>	B - 600	04/08/2009	2,000	Z - 0190	28/02/2009	6,000					
					14,300					23,450	37,750	B-5 7/9		
					^					^	^			
3	Ferretería "La Pala"	41,950	<input checked="" type="checkbox"/>	A - 235	02/07/2009	7,500	Z - 166	25/02/2009	12,000	Z - 0229	15/04/2009	12,500	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	B - 464	13/07/2009	3,500	Z - 166	25/02/2009	12,000	Z - 0250	18/04/2009	3,000	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	A - 324	26/07/2009	1,950	Z - 166 / 95	25/02/2009	5,950	Z - 0409	08/06/2009	3,500	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	B - 601	04/08/2009	5,000	Z - 195	28/02/2009	5,950	Z - 0445	21/06/2009	5,000	<input checked="" type="checkbox"/>	
					17,950					24,000	41,950	B-5 7/9		
					^					^	^			

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
C-1 1/4	Fecha: 1-9-09	Fecha: 2-9-09

3.1 Método de valuación de inventario

La compañía utiliza como método de valuación el promedio. Este método requiere calcular el costo promedio unitario de los artículos en el inventario inicial mas los compras hechas en el periodo contable. Con base a este costo promedio unitario se determina tanto el costo de ventas (producción) como el inventario final del periodo. El costo de cada mercancía es asignada sistemáticamente, al ingresar las compras este costo se va actualizando. Por lo que se registran las compras al inicio o al final de día por política de la compañía.

3.1.1 Integración del inventario de mercancía al 30 de junio de 2009

No.	Código	Descripción	Existencia al 30-6-2009	Costo Unitario	Total	Fecha Ultima de Compra	Ref.
1	L07368	CABLE,19HILOS,THHN-4,NEGRO	246	15	3,668	30-may-07	
2	L12145	CODO,PVC,ROSCA,PSII 60,90X2-1/2"	25	40	989	30-abr-09	
3	L13507	ALICATE,PRESION,VISEGRIP,CURVO,10,10CR-3	15	56	833	28-ene-09	
4	E14545	INODORO,MANSFIELD,ALTO,BLANCO	66	970	64,020	29-jun-09	C-1 2/4
5	E15733	ESCALERA,ALUM,EXT,DOMESTICO,198LBS,20'	11	628	6,913	23-abr-09	
6	L15926	VARILLAS DE HIERRO DE 8"	238	55	13,090	28-ene-09	
7	L18180	TOPE,PUERTA,PISO,MEDIALUNA,ALTO,US3	8	29	235	28-nov-08	
8	E18686	PERSIANA,MINI-BLIND,VINYL,MARFIL,36X64	24	42	1,001	25-jun-09	
9	L19113	TORNILLO,EXAGONAL,GR5,R/F,1X21/2"	30	12	371	28-sep-07	
10	L21250	LAMINA DE 9"*6"	375	109	40,875	29-jun-09	C-1 2/4
11	L23546	VARILLA DE HIERRO DE 5"	200	40	8,000	28-feb-09	
12	L26230	DIAMANTINA,VIDRIO,MOLIDO,ORO	8	28	228	25-mar-09	
13	E29342	ALFOMBRA,ENTRADA,NOMAD,CAFE,4'	15	335	5,024	31-ene-09	
14	L31256	LAMINA TRANSPARENTE DE 6"	370	98	36,260	15-mar-09	
15	E34931	GABINETE,BANO,TRI-VIEW,C/LUZ,OAK	10	771	7,711	29-ene-09	
16	E38485	COLADOR,7",ACERO,INOX,C/AGARRADOR	9	51	456	28-dic-08	
17	E40253	MEZCLADORA,ARTEZA,1LLAVE,BRASS	3	1,290	3,871	30-jun-08	
18	L42413	TERMOMETRO,EXTERIOR,SUNFACE	5	31	154	31-oct-08	
19	L42482	CALENTADOR,AGUA,80GAL,4500W,240V,ALTO	35	81	2,827	30-may-09	
20	E44757	MESA,P/SIERRA,10"	12	867	10,401	2-ene-09	
21	L45673	CEMENTO DE PEGADO RAPIDO	5,398	90	485,820	25-jun-09	C-1 2/4
22	E45889	TERMINAL,ELECTRICA,AUTOMATIC	12	62	747	3-oct-07	
23	L46067	TORNILLO,METAL,C/EXAG,TALADRO,12X3/4,C/A	1,000	2	2,000	20-may-09	
24	E48720	VAJILLA,ASPIRE,BLUE	15	155	2,322	15-dic-07	
25	L48863	AMBIENTAL,GEL,MAGNETICO,ORIGINAL,8ONZ	15	26	389	31-ene-09	
26	L49098	CEMENTO CERNIDO 1qq	2,510	85	213,350	20-jun-09	C-1 3/4
27	E53579	LAVAMANOS SORRENTO 8",EUQUIPADO GRIS	25	978	24,449	23-may-09	
28	L53644	LAMPARA TECHO 3L BRONCE A/MADERA 3X60W	6	245	1,469	28-ene-09	
29	E95321	PODADORA,GRAMA,MANUAL,14"	57	555	31,635	23-abr-09	
30	L95353	BLOCKS EN U DE 10"*20CMS.	1,825	37	67,525	20-jun-09	C-1 3/4
			<u>12,568</u>		<u>1,036,632</u>	A ✓	
			^		^		

A Cotejar con estado financiero identificado como Anexo I página no. 108

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
C-1 2/4	Fecha: 1-9-09	Fecha: 2-9-09

3.1.2 Valuación de los productos más importantes que integran el inventario al 30 de junio de 2009

14545 Inodoro,mansfield,alto,blanco

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Cantidades</u>			<u>Valor</u>	<u>Monto</u>	<u>Saldo</u>
		<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Existencia</u>	<u>Unitario</u>	<u>Total</u>	
01/06/2009	Saldo inicial			60	969	58,140	58,140
12/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	16	44	968	15,448	42,652
20/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	25	69	973	24,325	66,961
29/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	10	79	972	9,700	76,661
29/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>		71	970	7,763	68,898
29/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>		66	970	4,852	64,045

C-1 1/4

21250 Lamina de 9" *6"

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Cantidades</u>			<u>Valor</u>	<u>Monto</u>	<u>Saldo</u>
		<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Existencia</u>	<u>Unitario</u>	<u>Total</u>	
01/06/2009	Saldo inicial			125	105	13,125	3,125
05/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	15	110	105	1,575	11,550
12/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	200	310	110	22,000	33,550
20/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	60	250	108	6,494	27,056
29/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	200	450	110	22,000	49,056
29/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>		375	109	8,176	40,880

C-1 1/4

45673 Cemento de pegado rápido

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Cantidades</u>			<u>Valor</u>	<u>Monto</u>	<u>Saldo</u>
		<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Existencia</u>	<u>Unitario</u>	<u>Total</u>	
01/06/2009	Saldo inicial			3,250	93	302,250	302,250
02/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	3,000	6,250	89	265,638	567,888
11/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	950	5,300	91	86,319	481,569
13/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	1,000	4,300	91	90,862	390,707
25/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	2,500	6,800	88	220,398	611,104
25/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>		877	90	78,814	532,290
29/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>		525	90	47,181	485,109

C-1 1/4

49098 Cemento cernido 1qg

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Cantidades</u>			<u>Valor</u>	<u>Monto</u>	<u>Saldo</u>
		<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Existencia</u>	<u>Unitario</u>	<u>Total</u>	
01/06/2009	Saldo inicial			1,500	89	133,500	133,500
02/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/> 3,500		5,000	83	290,500	424,000
11/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	850	4,150	85	72,080	351,920
13/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	750	3,400	85	63,600	288,320
20/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/> 500		3,900	86	43,173	331,493
25/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	865	3,035	85	73,523	257,969
29/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	525	2,510	85	44,624	213,345

C-1 1/4 ➤

95353 Blocks en U de 10*20cms.

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Cantidades</u>			<u>Valor</u>	<u>Monto</u>	<u>Saldo</u>
		<u>Entradas</u>	<u>Salidas</u>	<u>Existencia</u>	<u>Unitario</u>	<u>Total</u>	
01/06/2009	Saldo inicial			3,500	35	122,500	22,500
08/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	500	3,000	35	17,500	105,000
11/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	750	2,250	35	26,250	78,750
13/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	1,250	1,000	35	43,750	35,000
20/06/2009	Orden de entrada de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/> 2,000		3,000	38	76,000	111,000
25/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	650	2,350	37	24,050	86,950
29/06/2009	Orden de salida de mercancía	<input checked="" type="checkbox"/>	525	1,825	37	19,425	67,525

C-1 1/4 ➤

MARROQUIN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
C-1 4/4	Fecha: 1-9-09	Fecha: 2-9-09

3.1.3 Revisar la correcta distribución de los gastos de importación para determinar el costo de la mercancía. Tomamos de muestra la última póliza de importación al 30 de junio de 2009.

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cant.</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Factura</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa</u> <u>s/Póliza</u>	<u>Monto</u> <u>Q</u>	<u>Fletes</u>	<u>Almac.</u>	<u>Seguro</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u> <u>Unit.</u>		
E14545	Inodoro,mansfield,alto,blanco	25	Incesa Standard	B - 39029	01/06/2009	2,915	7.58093	22,098	929	743	558	24,329	973	C-1 2/4	
E18686	Persiana,Mini-Blind,Vinyl,Marfil,36X64	10	La Puertilla	CD - 908	29/05/2009	50	7.58093	379	16	13	10	417	42		
E53579	Lavamanos Sorrento 8",Euquipado Gris	15	Hogaramix	BL - 78	20/05/2009	1,740	7.58093	13,191	555	444	333	14,522	968		
								35,668	1,500	1,200	900	39,268			
								^	^	^	^	^			

De acuerdo a los procedimientos realizados concluimos que la compañía determina de forma razonable el costo unitario de las mercancías importadas.

Revelaciones:

- Observamos que las pólizas de importación adjuntan la documentación de soporte.
- En el departamento de contabilidad elaboran las hojas de prorrateo para cada exportación,
- El costo unitario determinado en el prorrateo es el que se ingresa en el sistema.
- Se tiene un promedio de 5 a 6 importaciones en el mes. Excepto en los meses de noviembre y diciembre que se pueden llegar a registrar hasta un número de 10.

3.2 Determinar la muestra para la toma física de inventarios.

- a) Mercancía que asciendan a un monto mayor a Q.30,000
- b) Mercancía que las últimas compras se hayan realizado en los años 2007 y 2008.

<u>No.</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Existencia</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Total</u>	<u>Fecha Ultima de Compra</u>
1	L45673	Cemento de pegado rápido	5,398	90	485,820	25-jun-09
2	L49098	CEMENTO CERNIDO 1qq	2,510	85	213,350	2-jun-09
3	L95353	Blocks en u de 10*20cms.	1,825	37	67,525	20-jun-09
4	E14545	Inodoro,mansfield,alto,blanco	66	970	64,020	29-jun-09
5	L21250	Lamina de 9"*6"	375	109	40,875	29-jun-09
6	L31256	Lamina transparente de 6"	370	98	36,260	15-mar-09
7	E95321	Podadora,grama,manual,14"	57	555	31,635	23-abr-09
8	E40253	Mezcladora,arteza,1llave,brass	3	1,290	3,871	30-jun-08
9	L07368	Cable,19hilos,thhn-4,negro	246	15	3,668	30-may-07
10	E48720	Vajilla,aspire,blue	15	155	2,322	15-dic-07
11	E45889	Terminal,electrica,automatic	12	62	747	3-oct-07
12	E38485	Colador,7",acero,inox,c/agarrador	9	51	456	28-dic-08
13	L19113	Tornillo,exagonal,gr5,r/f,1x21/2"	30	12	371	28-sep-07
14	L18180	Tope,puerta,piso,medialuna,alto,us3	8	29	235	28-nov-08
15	L42413	Termometro,exterior,sunface	5	31	154	31-oct-08
			10,929		951,589	

Inventario auditado	951,589	92%
Inventario no auditado	85,323	8%
Total inventario	1,036,632	100%
	<u>GC-1 1/4</u>	

3.3 Toma Física de Inventarios

3.3.1 Corte de Formas

Tipo de Documento	Ultimo utilizado	Fecha	Primero a utilizar
Factura	Z - 498☑	1-9-2009	Z - 501☑
Factura	Z - 499☑	1-9-2009	Z - 502☑
Factura	Z - 500☑	1-9-2009	Z - 503☑
Ingreso a bodega	K - 675☑	31-8-2009	K - 678☑
Ingreso a bodega	K - 676☑	31-8-2009	K - 679☑
Ingreso a bodega	K - 677☑	31-8-2009	K - 680☑
Salida de Bodega	O - 1025☑	31-8-2009	O - 1028☑
Salida de Bodega	O - 1026☑	31-8-2009	O - 1029☑
Salida de Bodega	O - 1027☑	31-8-2009	O - 1030☑

3.3.2 Resultado de la toma fisica de inventario

No.	Código	Descripción	Existencia al 2-sept-09	Existencia S/Toma física	Variación	Costo Unitario	Total Q
1	L45673	Cemento de pegado rápido	5,398	5,394	(4)	90	(360)
2	L49098	Cemento Cernido 1qq	2,510	2,512	2	85	170
3	L95353	Blocks En U De 10*20cms.	1,825	1,824	(1)	37	(37)
4	E14545	Inodoro,mansfield,alto,blanco	66	66	-	970	
5	L21250	Lamina de 9"*6"	375	375	-	109	
6	L31256	Lamina transparente de 6"	370	368	(2)	98	(196)
7	E95321	Podadora,grama,manual,14"	57	57	-	555	-
8	E40253	Mezcladora,Arteza,1llave,Brass	3	3	-	1,290	-
9	L07368	Cable,19hilos,Thhn-4,Negro	246	244	(2)	15	(30)
10	E48720	Vajilla,aspire,blue	15	15	-	155	-
11	E45889	Terminal,electrica,automatic	12	12	-	62	-
12	E38485	Colador,7",acero,inox,c/agarrador	9	9	-	51	-
13	L19113	Tornillo,Exagonal,Gr5,R/F,1x21/2"	30	29	(1)	12	(12)
14	L18180	Tope,puerta,piso,medialuna,alto,us3	8	8	-	29	-
15	L42413	Termometro,exterior,sunface	5	4	(1)	31	(31)
			10,929	10,920	(9)		(496)
			^	^	^		^

Revelaciones:

- ✓ Las variaciones fueron ajustados al 02 de septiembre de 2009.
- ✓ Los extintores no se encontraban actualizados, ultima fecha de llenado 25 de septiembre de 2008.
- ✓ Todo el personal tiene acceso a las bodegas.
- ✓ Existen varios productos de lento movimiento
- ✓ Recorrimos las instalaciones de las bodegas y tiendas.
- ✓

Nota: No se considero ampliar el tamaño de la muestra debido a que no es significativa con respecto del total de la muestra en cantidad como en monto, corresponde al 0.08% de 10,929 y 0.05% de Q951,589.

3.4 Análisis de mercancía de lento movimiento, obsoleto y en malas condiciones.

3.4.1 Criterio para determinar el inventario de lento movimiento

3.4.1.1 Rotación de los inventarios, considerando la antigüedad de las compras

3.4.1.2 Observando deterioro del inventario

3.4.1.3 Comparación de las características de los inventarios con los nuevos modelos, en los casos que aplique.

<u>No.</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Existencia</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Total</u>	<u>Fecha Ultima de Compra</u>	<u>Ref.</u>
1	E40253	Mezcladora, arteza, llave, brass	3	1,290	3,871	30-jun-08	a)
2	L07368	Cable, 19hilos, thhn-4, negro	246	15	3,668	30-may-07	b)
3	E48720	Vajilla, aspire, blue	15	155	2,322	15-dic-07	c)
4	E45889	Terminal ,eléctrica, automática	12	62	747	3-oct-07	d)
5	E38485	Colador, 7", acero, inox, c/agarrador	9	51	456	28-dic-08	e)
6	L19113	Tornillo, exagonal, gr5, r/f, 1x21/2"	30	12	371	28-sep-07	f)
7	L18180	Tope, puerta, piso, medialuna, alto, us3	8	29	235	28-nov-08	g)
8	L42413	Termómetro, exterior, sunface	5	31	154	31-oct-08	h)
			<u>328</u>	<u>1,646</u>	<u>11,824</u>		

Revelaciones:

- a) Mezcladoras, existe un modelo más reciente a un precio más accesible, poca probabilidad de venta.
- b) En el caso del cable se encuentra muy deteriorado, algunos segmentos se encuentran con mordeduras de ratas, dicha plaga fue combatida en su debido momento. Poca probabilidad de venta.
- c) La vajilla aspire blue, se encuentra en buena condición sin embargo existe otros modelos más recientes y con mayores ventajas, posibilidad de venta en un 50%.
- d) Terminal eléctrica automática, modelo 2007, actualmente existe la terminal modelo 2009, la cual tiene mayores ventajas, por lo que el cliente prefiere equipo actualizado, moderno.
- e) El colador se encuentra en buenas condiciones, actualmente existen coladores de aluminio que tienen la misma función a un menor precio, la posibilidad de realización es de 70%
- f) En el caso de los tornillos hexagonales algunos presenta oxidación en ciertas partes del mismo, por lo que se considera se obtendrá cierta pérdida se estima que unos 5 tornillos no serán vendidos debido al grado de oxidación que presentan.
- g) Los topes de puerta media luna, se considera vendible, este producto fue comprado para surtir a un único cliente, sin embargo el proveedor de dicho producto envió 16 piezas extra de las solicitadas, como cortesía.
- h) El termómetro de igual forma que el caso de los topes fueron para el mismo cliente y el proveedor proporciono 10 unidades más.

3.5 Conclusión del procedimiento de compras de inventarios

- ✓ No existe control de los mínimos y máximos de compra, las compras se realizan tomando en cuenta las ventas y el responsable de este procedimiento.
- ✓ El proceso de inventario no garantiza que las cifras mostradas en la integración son correcta y completas.
- ✓ No existen reportes de fechas de ingreso y vencimiento de la mercancía, específicamente del cemento.
- ✓ No tiene un procedimiento por escrito para las compras de inventario.
- ✓ No existe una persona encargada de analizar el inventario de lento movimiento.
- ✓ No toman en consideración el reporte que genera el sistema, en el cual les muestra la fecha última de compra de las mercancías, con base en la cual determinar las posibles compras de inventario.

MACAH, S.A.
DUE DILIGENCE FINANCIERO
CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES
AL 30 DE JUNIO DE 2009

4.1 Obtener el registro auxiliar de las cuentas por pagar de proveedores locales y del exterior.

Detalle de Proveedores locales del 1-1-2009 al 30-6-2009

<u>Código</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Factura</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto Q</u>	<u>Total</u>	
B 0003	Cementos Progreso	C - 23456	<input checked="" type="checkbox"/> 16/05/2009	30,000		
B 0003	Cementos Progreso	C -23598	21/05/2009	45,000		
B 0003	Cementos Progreso	C - 24001	29/06/2009	24,500	99,500	
B 0005	Casa Hermes	12345	02/04/2009	15,000	P.P.C	
B 0005	Casa Hermes	12405	23/04/2009	16,500		
B 0005	Casa Hermes	12478	05/05/2009	17,900		
B 0005	Casa Hermes	12512	18/05/2009	15,555		
B 0005	Casa Hermes	12596	15/06/2009	19,500		
B 0005	Casa Hermes	12600	17/06/2009	11,540		95,995
B 0012	Aceros del Sur	Z -3340	28/04/2009	5,400		
B 0012	Aceros del Sur	Z -3398	03/05/2009	6,500		
B 0012	Aceros del Sur	Z - 3456	24/05/2009	7,600		
B 0012	Aceros del Sur	Z - 3503	15/06/2009	5,000	24,500	
B 0025	Amanco, SA	I -3456	29/05/2009	7,650		
B 0025	Amanco, SA	I - 3567	06/06/2009	8,598		
B 0025	Amanco, SA	I - 3704	17/06/2009	4,500		
B 0025	Amanco, SA	I - 3832	29/06/2009	5,675	26,423	
B 0034	Multiblocks	74563	01/06/2009	22,570		
B 0034	Multiblocks	75645	23/06/2009	45,890	68,460	
B 0040	Lamini, S.A.	H - 4567	03/06/2009	7,500		
B 0040	Lamini, S.A.	H - 4516	25/05/2009	12,650		
B 0040	Lamini, S.A.	H - 4653	26/06/2009	18,950	39,100	
B 0056	El Tornillo, S.A.	J - 83746	28/04/2009	4,500		
B 0056	El Tornillo, S.A.	J - 84955	15/05/2009	6,125		
B 0056	El Tornillo, S.A.	J - 85355	29/06/2009	5,750	16,375	
Total de proveedores locales					370,353	A ✓

A Cotejar con estado financiero identificado como Anexo I página no. 108

Detalle de Proveedores del exterior del 1-1-2009 al 30-6-2009

<u>Código</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Factura</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa</u> <u>cambio</u>	<u>Monto</u> <u>Q</u>	
C 005	Incesa Standard	KC - 235	24/04/2009	550	8.14933	4,482	
C 005	Incesa Standard	KC - 298	20/05/2009	675	8.14933	5,501	
C 005	Incesa Standard	KC - 356	26/06/2009	585	8.14933	4,767	
		Sub-total		1,810		14,750	
C 013	La Puertilla	4568	27/04/2009	435	8.14933	3,545	
C 013	La Puertilla	4601	17/05/2009	495	8.14933	4,034	
C 013	La Puertilla	4634	08/06/2009	525	8.14933	4,278	
		Sub-total		1,455		11,857	
C 024	Hogaramix	L - 675	20/04/2009	1050	8.14933	8,557	
C 024	Hogaramix	L - 706	05/05/2009	875	8.14933	7,131	
C 024	Hogaramix	L - 789	21/05/2009	725	8.14933	5,908	
C 024	Hogaramix	L - 808	04/06/2009	955	8.14933	7,783	
C 024	Hogaramix	L - 864	24/06/2009	500	8.14933	4,075	
		Sub-total		4,105		33,453	
Total de proveedores del exterior				7,370		60,061	A✓
				^		^	

A Cotejar con estado financiero identificado como Anexo I página no. 108

Tipo de cambio al 30 de junio de 2009, según el Banco de Guatemala.

4.1 Indagar acerca de las características y condiciones de los contratos de suministros. (Si existieran)

No existen contratos en relación con proveedores, las negociaciones se documentan mediante un memorando, el cual tiene vigencia hasta que se efectúe otro, en algunos casos, presentan fecha de vigencia, aunque se traslade otro, estos puede ser por cambios en precios y la presentación de nuevos productos.

4.2 Seleccionar muestra y enviar confirmaciones de proveedores

4.2.1 Criterio de selección

- a) Proveedores locales con saldo mayor a Q. 30,000
- b) Todos los proveedores del exterior.

4.2.2 Universo de Clientes

<u>No.</u>	<u>Proveedor</u>	<u>30-jun-09</u>
1	Cementos Progreso	99,500
2	Casa Hermes	95,995
3	Aceros del Sur	24,500
4	Amanco, SA	26,423
5	Multiblocks	68,460
6	Lamini, S.A.	39,100
7	El Tornillo, S.A.	16,375
8	Incesa Standar	14,750
9	La Puertilla	11,857
10	Hogaramix	33,453
		430,414 ✓
		^

4.2.3 Muestra seleccionada

<u>No.</u>	<u>Proveedor</u>	<u>30-jun-09</u>
1	Cementos Progreso	99,500
2	Casa Hermes	95,995
3	Multiblocks	68,460
4	Lamini, S.A.	39,100
5	Incesa Standar	14,750
6	La Puertilla	11,857
7	Hogaramix	33,453
		363,116 ✓
		^

4.2.4 Se proporcionará formato de confirmación de saldos a proveedores a la administración de MACAH, S.A. para ser enviadas. Ver Formato en **P.T. J – 3**

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Cementos Progreso

10 Avenida 6-15, Zona 10

Telefax. 2382-1515

Guatemala

Estimados Señores:

En relación con la auditoría de nuestros estados financieros, les agradeceremos que proporcionen directamente a nuestros auditores, **Marroquín & Asociados**, 25 Calle 1-65 zona 1, el saldo adeudado a ustedes, junto con un estado de cuenta de las partidas que integran dicho saldo **al 30 de junio de 2009**.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Agradeceremos su atención inmediata a esta solicitud. Se adjunta sobre con la dirección impresa para su respuesta.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

Cementos Progreso

10 Avenida 6-15, Zona 10

J - 3 8/8

El saldo de **Q.99,500**, el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto, se encontraba pendiente de pago **al 30 de junio de 2009**:

Fecha: 2 de septiembre de 2009**Cementos Progreso**

Compañía



Firma

Juliana Herrera

Departamento de Compras

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
J-3 2/8	Fecha: 3-9-09	Fecha: 4-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Casa Hermes

8va. Calle 9-17, Zona 10

Telefax. 2356-1212

Guatemala

Estimados Señores:

En relación con la auditoria de nuestros estados financieros, les agradeceremos que proporcionen directamente a nuestros auditores, **Marroquín & Asociados**, 25 Calle 1-65 zona 1, el saldo adeudado a ustedes, junto con un estado de cuenta de las partidas que integran dicho saldo **al 30 de junio de 2009**.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Agradeceremos su atención inmediata a esta solicitud. Se adjunta sobre con la dirección impresa para su respuesta.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

Casa Hermes

8va. Calle 9-17, Zona 10

J - 3 8/8

El saldo de **Q95,995**, el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto, se encontraba pendiente de pago **al 30 de junio de 2009**:

Fecha: 30 de agosto de 2009

Casa Hermes

Compañía



Firma

Alex Soto

Departamento de Compras

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
J-3 3/8	Fecha: 3-9-09	Fecha: 4-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Multiblocks

2a. Avenida 5-13, Zona 9

Telefax. 2482-1001

Guatemala

Estimados Señores:

En relación con la auditoria de nuestros estados financieros, les agradeceremos que proporcionen directamente a nuestros auditores, **Marroquín & Asociados**, 25 Calle 1-65 zona 1, el saldo adeudado a ustedes, junto con un estado de cuenta de las partidas que integran dicho saldo **al 30 de junio de 2009**.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Agradeceremos su atención inmediata a esta solicitud. Se adjunta sobre con la dirección impresa para su respuesta.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

Multiblocks

2a. Avenida 5-13, Zona 9

El saldo de **monto**, el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto, se encontraba pendiente de pago **[fecha seleccionada]**:

Fecha: _____

Compañía _____

Firma _____

Departamento de Compras _____

Nota: Esta carta de confirmación de proveedores fue enviada en la fecha indicada, de la cual no se obtuvo respuesta por lo que se procedió a realizar procedimientos alternos. Ver P.T. **J-4**

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
J-3 4/8	Fecha: 3-9-09	Fecha: 4-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Lamini

23. Calle 9-23, Zona 12

Telefax. 2462-1818

Guatemala

Estimados Señores:

En relación con la auditoria de nuestros estados financieros, les agradeceremos que proporcionen directamente a nuestros auditores, **Marroquín & Asociados**, 25 Calle 1-65 zona 1, el saldo adeudado a ustedes, junto con un estado de cuenta de las partidas que integran dicho saldo **al 30 de junio de 2009**.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Agradeceremos su atención inmediata a esta solicitud. Se adjunta sobre con la dirección impresa para su respuesta.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

Lamini

23. Calle 9-23, Zona 12

El saldo de *monto*, el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto, se encontraba pendiente de pago al *[fecha seleccionada]*:

Fecha: _____

Compañía _____

Firma _____

Departamento de Compras _____

Nota: Esta carta de confirmación de proveedores fue enviada en la fecha indicada, de la cual no se obtuvo respuesta por lo que se procedió a realizar procedimientos alternos. Ver P.T. **J - 4**

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
J-3 5/8	Fecha: 3-9-09	Fecha: 4-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Incesa StandardCalle del Sol 923
Telefax. (504) 2372-1515
Costa Rica

Estimados Señores:

En relación con la auditoria de nuestros estados financieros, les agradeceremos que proporcionen directamente a nuestros auditores, **Marroquín & Asociados**, 25 Calle 1-65 zona 1, el saldo adeudado a ustedes, junto con un estado de cuenta de las partidas que integran dicho saldo **al 30 de junio de 2009**.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Agradeceremos su atención inmediata a esta solicitud. Se adjunta sobre con la dirección impresa para su respuesta.

Atentamente,


Alexander Monzón
Gerente General**Incesa Standard**

Calle del Sol 923

J - 3 8/8

El saldo de **US\$ 1,810**, el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto, se encontraba pendiente de pago **al 30 de junio de 2009**:

Fecha: 2 de septiembre de 2009Incesa Standard

Compañía



Firma

Camilo Sexto

Departamento de Compras

Saldo confirmado al tipo de cambio al 30 de junio de 2009 de 8.14933 asciende a **Q14,750**

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
J-3 6/8	Fecha: 3-9-09	Fecha: 4-9-09

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

La Puertilla

Calle del Libertados poniente 523

Telefax. (503) 3342-8559

El Salvador

Estimados Señores:

En relación con la auditoria de nuestros estados financieros, les agradeceremos que proporcionen directamente a nuestros auditores, **Marroquín & Asociados**, 25 Calle 1-65 zona 1, el saldo adeudado a ustedes, junto con un estado de cuenta de las partidas que integran dicho saldo **al 30 de junio de 2009**.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Agradeceremos su atención inmediata a esta solicitud. Se adjunta sobre con la dirección impresa para su respuesta.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

La Puertilla

Calle del Libertados poniente 523

J - 3 8/8

El saldo de **US\$ 1,455**, el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto, se encontraba pendiente de pago **al 30 de junio de 2009**:

Fecha: 1 de septiembre de 2009La PuertillaCompañía

FirmaJulio SantuarioDepartamento de Compras

Saldo confirmado al tipo de cambio al 30 de junio de 2009 de 8.14933 asciende a **Q11,857**

MACAH, S.A.

Materiales de Construcción y Accesorios para el Hogar

Guatemala 27 de agosto de 2009

Señores

Hogaramix

Calle de la Malagueña 113

Telefax. (504) 2372-9090

Costa Rica

Estimados Señores:

En relación con la auditoria de nuestros estados financieros, les agradeceremos que proporcionen directamente a nuestros auditores, **Marroquín & Asociados**, 25 Calle 1-65 zona 1, el saldo adeudado a ustedes, junto con un estado de cuenta de las partidas que integran dicho saldo **al 30 de junio de 2009**.

Después de firmar y fechar su respuesta, favor enviar directamente a **Marroquín & Asociados** al fax (502) 2253-9805, se agradecerá enviar la misma en original.

Agradeceremos su atención inmediata a esta solicitud. Se adjunta sobre con la dirección impresa para su respuesta.

Atentamente,



Alexander Monzón

Gerente General

Hogaramix

Calle de la Malagueña 113

J- 3 8/8

El saldo de **US\$ 4,105**, el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto, se encontraba pendiente de pago **al 30 de junio de 2009**:

Fecha: 3 de septiembre de 2009HogaramixCompañía

FirmaPatricio RibadeneiraDepartamento de ComprasSaldo confirmado al tipo de cambio al 30 de junio de 2009 de 8.14933 asciende a **Q33,453**

MARROQUIN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
J-3 8/8	Fecha: 3-9-09	Fecha: 4-9-09

4.3. Circularización de confirmaciones a proveedores y estadísticas

Número Proveedor	Nombre del Proveedor	Saldo S/Contabilidad	Saldo Confirmado	Diferencia	Partidas en Conciliación	Diferencia No Conciliada	Ref
B 0003	Cementos Progreso	99,500	99,500	-	-	-	J - 3 1/9
B 0005	Casa Hermes	95,995	95,995	-	-	-	J - 3 2/9
B 0034	Multiblocks	68,460	-	68,460	-	68,460	J - 3 9/9
B 0040	Lamini, S.A.	39,100	-	39,100	-	39,100	J - 3 9/9
C 005	Incesa Standar	14,750	14,750	-	-	-	J - 3 5/9
C 013	La Puertilla	11,857	11,857	-	-	-	J - 3 6/9
C 024	Hogaramix	33,453	33,453	-	-	-	J - 3 7/9
		363,116	255,556	107,560	-	107,560	
		^	^	^	^	^	

Estadísticas

Saldo Total de Cuentas por Pagar	430,414	J - 1 □
Saldo Probado de Cuentas por Pagar	363,116	J - 2 □
% Probado del Saldo Registrado	84%	
Diferencias Totales	107,560	J - 3 9/9 □
Diferencias No Conciliadas	107,560	
Diferencias No Conciliadas como % del Saldo Registrado	29%	

PT:	Hecho: A.P.	Reviso: F.M.
J-4	Fecha: 3-9-09	Fecha: 4-9-09

4.4 Pagos posteriores sobre los saldos de proveedores que no confirmaron.

No.	Descripción	Cheque				Factura(s)				Facturas Pendientes de Pago			Total	Ref.
		No.	Fecha	Monto		No.	Fecha	Q		No.	Fecha	Q		
1	Multiblocks	3456	15/07/2009	22,570	<input type="checkbox"/>	74563	01/06/2009	22,570	<input type="checkbox"/>			-		
2	Multiblocks	3567	29/07/2009	45,890	<input type="checkbox"/>	75645	23/06/2009	45,890	<input type="checkbox"/>			-	68,460	J - 3 3/9
3	Lamini, S.A.	3459	16/07/2009	7,500	<input type="checkbox"/>	H - 4567	03/06/09	7,500	<input type="checkbox"/>	H - 4653	26/6/07	18,950		
4	Lamini, S.A.	3601	31/07/2009	12,650	<input type="checkbox"/>	H - 4516	25/05/09	12,650	<input type="checkbox"/>				39,100	J - 3 4/9
				88,610				88,610				18,950	107,560	J - 3 8/9 <input type="checkbox"/>
				^				^				^	^	

5.1 Políticas sobre pasivo laboral – Indemnización

Se tiene como política indemnizar a los empleados anualmente, y de acuerdo a conversaciones con el contador general, a final del año se les paga un 50% de su indemnización y el otro 50% en los meses de enero y febrero, según la disponibilidad de la empresa.

Cálculo de indemnización:

<u>Meses</u>	<u>Salario</u> <u>Ordinario</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión</u> <u>Indemnización</u> <u>según auditor</u>	<u>Provisión</u> <u>Indemnización</u> <u>según</u> <u>contabilidad</u>	<u>Diferencia</u>
Enero	215,636	15,821	231,457	19,280	19,165	(115)
Febrero	214,796	16,325	231,121	19,252	19,136	(116)
Marzo	214,980	15,125	230,105	19,168	19,055	(113)
Abril	215,401	15,984	231,385	19,274	19,155	(119)
Mayo	214,853	14,366	229,219	19,094	18,989	(105)
Junio	215,235	15,525	230,760	19,222	19,107	(115)
	<u>1,290,901</u>	<u>93,146</u>	<u>1,384,047</u>	<u>115,291</u>	<u>114,607</u>	<u>(684)</u>
	^	^	^	^	^	^

Los Q684 corresponde al 0.6% del total registrado contablemente como provisión que asciende a Q114,607, cabe mencionar que el cálculo de la provisión, el departamento de contabilidad lo realiza por empleado, colocando número de empleado, nombre del empleado, cargo del empleado, fecha de ingreso, año, mes, días, sueldo ordinario, otros ingresos, total, indemnización, aguinaldo y bono 14.

El cual consideramos más exacto para el pago de la indemnización y el cual únicamente observamos debido a la confidencialidad de los datos.

Con base en este cálculo se realiza el pago del pasivo laboral anualmente y los registros de las provisiones mensualmente, este cálculo es más exacto y real. Estos datos fueron cotejados con los registros contables al 30 de junio de 2009.

A Cotejar con estado financiero identificado como Anexo I página no. 108

Cálculo de Aguinaldo y Bono 14:

<u>Meses</u>	<u>Salario Ordinario</u>	<u>Total</u>	<u>Provisión aguinaldo y bono 14 según auditor</u>	<u>Provisión Aguinaldo y bono 14 según contabilidad</u>	<u>Diferencia</u>
Enero	215,636	215,636	17,962	17,847	(115)
Febrero	214,796	214,796	17,893	17,778	(115)
Marzo	214,980	214,980	17,908	17,795	(113)
Abril	215,401	215,401	17,943	17,826	(117)
Mayo	214,853	214,853	17,897	17,785	(112)
Junio	215,235	215,235	17,929	17,815	(114)
	<u>1,290,901</u>	<u>1,290,901</u>	<u>107,532</u>	<u>106,846</u>	<u>(686)</u>

Los Q686 corresponde al 0.64% del total registrado contablemente como provisión que asciende a Q106,846, cabe mencionar que el cálculo de la provisión tanto para bono 14 como aguinaldo el departamento de contabilidad lo realiza por empleado, colocando número de empleado, nombre del empleado, cargo del empleado, fecha de ingreso, mes, días, sueldo ordinario, otros ingresos, total, indemnización, aguinaldo y bono 14.

Es importante mencionar que este procedimiento le ocasiona un gasto al final del período a la compañía que le afecta la utilidad del ejercicio. En caso de denuncia de algún empleado no satisfecho con la finalización de su contrato de trabajo, puede realizar la denuncia ante el Ministerio de Trabajo y en caso el fallo fuera a favor del ex-empleado podría castigar a la empresa con el pago de su indemnización por los años laborados en dicha compañía, aun esta ya haya realizado con anticipación el pago año con año.

A Cotejar con estado financiero identificado como Anexo I página no. 108

MACAH, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2009

Activo

	P.P.C.	
<u>Circulante</u>		
Caja y bancos	250,000	
Cuentas por cobrar - clientes -	451,550	B-1 1/2
Estimación cuentas incobrables	(13,547)	
Inventarios	1,036,632	C-1 1/4
Total activo circulante	1,724,635	
<u>Fijo</u>		
Mobiliario y equipo	256,524	
Equipo de cómputo	158,963	
Depreciación acumulada	(109,515)	
Total activo fijo	305,972	
Total Activo	2,030,607	

Pasivo

<u>Circulante</u>		
Proveedores del exterior	60,061	J-1 2/2
Proveedores locales	370,353	J-1 1/2
Cuentas por pagar	250,325	
Prestaciones Laborales	106,846	K-1 2/2
Total pasivo circulante	787,585	
<u>Largo Plazo</u>		
Provisión para indemnización	114,607	K-1 2/2
Total pasivo largo a largo plazo	114,607	
Total Pasivo	902,192	
<u>Capital</u>		
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	565,000	
Reserva Legal	75,000	
Utilidades Retenidas	131,420	
Utilidad del Ejercicio	356,995	
Total capital	1,128,415	
Total Pasivo + Capital	2,030,607	

INFORME

Señores

Junta de Accionistas

Maconstru, S.A.

Buenos Aires, Argentina

Presente

Estimado Ingeniero:

Hemos realizado el due diligence o procedimientos acordados con ustedes y que enumeramos abajo con respecto a las cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral de la Compañía MACAH, S.A. al 30 de junio de 2009, expuestas en las cédulas que se acompañan. Nuestro compromiso se llevó a tomando como referencia las Normas Internacionales sobre Auditoría aplicable a trabajos de due diligence (procedimientos acordados). Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar la validez de las cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral y se resumen como sigue:

Los procedimientos que se detallan en esta área corresponden a los procedimientos descritos en el Memorando de Planificación, que para el presente caso se identifica con la referencia **M.P.** páginas 68 y 69 Capítulo IV Caso Práctico.

Informamos de nuestros resultados abajo:

Cuentas por Cobrar

- a) Con respecto al punto 2.1 la suma es correcta y que el monto total concordaba, además si existen contratos con todos los clientes, se concluye que los saldos son recuperables.

- b) Con respecto al punto 2.2 los clientes El Grifo, Ferretería “La Pala” y Laminax, S.A., tienen saldos con antigüedad mayor a los 60 días, según la política no se les debe despachar producto alguno, sin embargo si se les ha despachado. La política de crédito se aplica en cada proceso, sin embargo el comité de créditos al aprobar la venta al crédito a los clientes mencionados anteriormente ha infringido la misma.

- c) Con respecto al punto 2.4 hemos establecido que la cartera de clientes se consideran cobrables en un 80%, se han llegado a acuerdos de pago con los clientes El Grifo, Ferretería “La Pala”, quienes han hecho la promesa de realizar los pagos respectivos que cubran con el saldo moroso que tienen mayor a 60 días, los cuales en su mayoría fueron realizados en el mes de julio. Esto con la finalidad que se les siga despachando producto.

Los clientes mencionados anteriormente incumplieron con los términos de cobranza derivado del incendio producido en las instalaciones de la bodega de El Grifo a finales del mes de febrero y en el caso de Ferretería “La Pala”, fueron afectados por el robo del 50% mercadería ubicadas en la bodega central, estas fueron las razones por las cuales dichos clientes no dieron cumplimiento al contrato. Comprobamos que estos clientes realizaron abonos a sus respectivas cuentas, cancelando los saldos mayores a 60 días, incluso la mercadería perdida en el incendio y la robada, de los clientes El Grifo y Ferretería “La Pala” respectivamente.

En el caso de Laminax, S.A., existe la factura no. Z – 0150 de fecha 20 de febrero de 2009 por mercadería por valor de Q.9,500, que según declaraciones del cliente, la mercadería fue dañada al trasportarla a las bodegas del cliente y por tal razón no pagará por mercadería dañada, sin embargo a la fecha no ha realizado la devolución de dicho producto y el personal de MACAH, S.A. no ha realizado ningún proceso para que sea pagada la mercadería o devuelta.

- d) Con respecto al punto 2.5 La empresa tiene como política realizar descuentos únicamente a los clientes de tipo A, clientes que no han caído en morosidad, que han realizado sus pagos en tiempo, este descuento oscila entre 5% hasta un máximo 25%, de acuerdo a los monto de las compras y en productos seleccionados por MACAH, S.A., los clientes que gozan de este privilegio son:

1. Ferretería “El Clavo”
2. Martillón, S. A.
3. El Alambrón, S.A.
4. Mi Casa, S.A.
5. CMAKO

Se realizó un descuento del 20% en mercadería, al cliente El Grifo en el año 2008, debido a que al momento de trasportar la misma, hubo mercadería que resulto golpeada y el cliente amenazó con devolver la mercadería sino se le aplicaba un descuento. No se pudo comprobar que la mercadería haya salido de las bodegas

MARROQUIN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

de MACAH, S.A. en mal estado y/o fue en el traslado hacia las bodegas del cliente, o dentro de las bodegas de El Grifo, ya que dicho reclamo lo realizaron 5 días después de haber recibido la mercadería. Sin embargo se le otorgo ese descuento.

Inventarios

- e) Con respecto al punto 3.1 se están valuando los productos correctamente de acuerdo a la muestra examinada, y la distribución de los gastos en las importaciones es adecuada ya que realizan una hoja de prorrates, la cual les permite determinar con mayor exactitud el costo de las mercancías. Además obtuvimos el auxiliar de existencia de inventario, encontrando que las sumas son correctas y el monto total concordaba con el mayor general y estados financieros.
- f) Con el respecto al punto 3.2 se obtuvo el listado de las existencias a la fecha de revisión, y proceder a realizar la toma física de inventario y encontramos las siguientes variaciones:

<u>No.</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Existencia al 2-sept-09</u>	<u>Existencia S/Toma física</u>	<u>Variación</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Total Q</u>
1	L45673	Cemento de pegado rápido	5,398	5,394	(4)	90	(360)
2	L49098	CEMENTO CERNIDO 1qq	2,510	2,512	2	85	170
3	L95353	Blocks En U De 10*20cms.	1,825	1,824	(1)	37	(37)
4	E14545	Inodoro,mansfield,alto,blanco	66	66	-	970	-
5	L21250	Lamina de 9"*6"	375	375	-	109	-
6	L31256	Lamina transparente de 6"	370	368	(2)	98	(196)
7	E95321	Podadora,grama,manual,14"	57	57	-	555	-
8	E40253	Mezcladora,Arteza,1llave,Brass	3	3	-	1,290	-
9	L07368	Cable,19hilos,Thhn-4,Negro	246	244	(2)	15	(30)
10	E48720	Vajilla,aspire,blue	15	15	-	155	-
11	E45889	Terminal,electrica,automatic	12	12	-	62	-
12	E38485	Colador,7",acero,inox,c/agarrador	9	9	-	51	-
13	L19113	Tornillo,Exagonal,Gr5,R/F,1x21/2"	30	29	(1)	12	(12)
14	L18180	Tope,puerta,piso,medialuna,alto,us3	8	8	-	29	-
15	L42413	Termometro,exterior,sunface	5	4	(1)	31	(31)
			<u>10,929</u>	<u>10,920</u>	<u>(9)</u>		<u>(496)</u>

Dichas variaciones fueron ajustadas según autorización de Gerencia General. No se encontró explicación a dichas variaciones por personal encargado y responsable de la custodia de los mismos, los faltantes fueron descontados a los encargados de la tienda. El monto asciende a Q666.

MARROQUIN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

Además derivado de la toma física observamos lo siguiente:

1. Los extintores no se encontraban actualizados, ultima fecha de llenado 25 de septiembre de 2008.
2. Todo el personal tiene acceso a las bodegas.
3. Existen varios productos de lento movimiento

g) De acuerdo al punto 3.4 existen varios productos de lento movimiento:

<u>No.</u>	<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Existencia</u>	<u>Costo Unitario</u>	<u>Total</u>	<u>Fecha Ultima de Compra</u>
1	E40253	Mezcladora, arteza, llave, brass	3	1,290	3,871	30-jun-08
2	L07368	Cable, 19hilos, thhn-4, negro	246	15	3,668	30-may-07
3	E48720	Vajilla, aspire, blue	15	155	2,322	15-dic-07
4	E45889	Terminal ,eléctrica, automática	12	62	747	3-oct-07
5	E38485	Colador, 7", acero, inox, c/agarrador	9	51	456	28-dic-08
6	L19113	Tornillo, exagonal, gr5, r/f, 1x21/2"	30	12	371	28-sep-07
7	L18180	Tope, puerta, piso, medialuna, alto, us3	8	29	235	28-nov-08
8	L42413	Termómetro, exterior, sunface	5	31	154	31-oct-08
			<u>328</u>	<u>1,646</u>	<u>11,824</u>	

1. Mezcladoras, existe un modelo más reciente a un precio más accesible, poca probabilidad de venta.
2. En el caso del cable se encuentra muy deteriorado, algunos segmentos se encuentran con mordeduras de ratas, dicha plaga fue combatida en su debido momento. Poca probabilidad de venta.
3. La vajilla aspire blue, se encuentra en buena condición sin embargo existe otros modelos más recientes y con mayores ventajas, posibilidad de venta en un 50%.
4. Terminal eléctrica automática, modelo 2007, actualmente existe la terminal modelo 2009, la cual tiene mayores ventajas, por lo que el cliente prefiere equipo actualizado, moderno.
5. El colador se encuentra en buenas condiciones, actualmente existen coladores de aluminio que tienen la misma función a un menor precio, la posibilidad de realización es de 70%
6. En el caso de los tornillos hexagonales algunos presenta oxidación en ciertas partes del mismo, por lo que se considera se obtendrá cierta pérdida se estima que unos 5 tornillos no serán vendidos debido al grado de oxidación que presentan.

7. Los topes de puerta media luna, se considera vendible, este producto fue comprado para surtir a un único cliente, sin embargo el proveedor de dicho producto envió 16 piezas extra de las solicitadas, como cortesía.
8. El termómetro de igual forma que el caso de los topes fueron para el mismo cliente y el proveedor proporciono 10 unidades más.

Si bien, no es una cantidad significativa en relación al total del inventario, pero si representa una pérdida para la compañía, debido a que la posibilidad de venta es mínima.

Es importante mencionar que el inventario al 30 de junio de 2009, no se encontraba como garantía de ningún préstamo a nombre MACAH, S.A., el 100% del inventario es propiedad de la compañía.

Proveedores

- h) Con respecto al punto 4.1 obtuvimos el auxiliar de proveedores, encontrando que las sumas son correctas y el monto total concordaba con el mayor general y estados financieros.

Además no existen contratos en relación con proveedores, las negociaciones se documentan mediante un memorando, el cual tiene vigencia hasta que se efectúe otro, en algunos casos, presentan fecha de vigencia, aunque se traslade otro, estos puede ser por cambios en precios y la presentación de nuevos productos.

Cabe mencionar que los proveedores si cumplen con las demandas de la compañía y no se ha tenido problema de pago por parte de MACAH, tampoco por mercadería dañada o en mal estado, además es importante mencionar que los mismos son puntuales al momento del despacho de la mercadería, no se observo inconformidad con algún proveedor en particular.

Pasivo Laboral

- i) Con respecto al punto 5.1, se indemnizan a los empleados anualmente, el cálculo del pasivo laboral se lleva por cada empleado y con base a este resultado se registra mensualmente la provisión. Dichos cálculos fueron observados físicamente.

Es importante mencionar que este procedimiento le ocasiona un gasto al final del período a la compañía que le afecta la utilidad del ejercicio. En caso de denuncia de algún empleado no satisfecho con la finalización de su contrato de trabajo, puede realizar la denuncia ante el Ministerio de Trabajo y en caso el fallo fuera a

MARROQUIN & ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

favor del ex-empleado podría castigar a la empresa con el pago de su indemnización por los años laborados en dicha compañía, aun esta ya haya realizado con anticipación el pago año con año.

Políticas contables

Es importante mencionar que las políticas de las distintas cuentas antes mencionadas no se encuentran actualizadas, es importante que las mismas sean actualizadas de acuerdo a las necesidades y sean revisadas periódicamente.

Porque los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría ni una revisión de hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, no expresamos ninguna seguridad sobre las cuentas cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral al 30 de junio de 2009.

Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría o revisión de los estados financieros de acuerdos con Normas Internacionales de Auditoría, otros asuntos podrían haber surgido a nuestra atención que habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe es únicamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ningunas otras partes. Este informe se refiere solamente a las cuentas y partidas específicas anteriormente y no se extiende a ningunos estados financieros de la compañía MACAH, S.A., tomados como un todo.

11 de septiembre de 2009



Fernando Marroquín
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 0114

CONCLUSIONES

1. Durante la investigación se comprobó la hipótesis formulada, como resultado se determinó que cuando un inversionista está interesado en adquirir activos y pasivos de una compañía comercial dedicada a la venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar, requiere los servicios de un contador público y auditor, con conocimiento en due diligence para la realización de procesos los cuales son previamente convenidos con el inversionista. Regularmente los rubros que son objeto de evaluación para este propósito son cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral sobre el que se basa el presente trabajo
2. En una empresa comercial dedicada a la venta de materiales de construcción y accesorios para el hogar, las cuentas contables de mayor interés para la posible adquisición son: las cuentas por cobrar clientes, inventarios, proveedores y pasivo laboral, y para este proceso se realizará un due diligence, que mediante los procesos diseñados por el contador público y auditor, el inversionista tendrá un amplio panorama de las cuentas mediante el informe.
3. Es importante que el Contador Público y Auditor conozca los procedimientos que debe considerar para la realización de un due diligence, como se sabe no existen una lista estándar de los procedimientos a seguir, sino que estos van en función a lo que el inversionista requiere y de acuerdo a sus necesidades. Y mediante el informe del trabajo de due diligence, el inversionista analizará si le es conveniente adquirir o no las cuentas, el auditor le amplía el panorama y el inversionista toma la decisión.

RECOMENDACIONES

1. Que el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, se actualice en el tema de Due diligence (procedimientos convenidos), con el afán de darle un valor agregado a cada trabajo de especial que se le confiera. Y así lograr que los inversionistas vean como un apoyo para la decisión a tomar en la adquisición o compras de cuentas por cobrar, inventarios, proveedores y pasivo laboral.
2. Al realizar un trabajo de due diligence el Contador Público y Auditor debe de preparar un programa escrito que se adapte a las características de la empresa objetivo, que le permita descubrir los principales problemas y preocupaciones del comprador y vendedor; para ello y con el objetivo de identificar asuntos que debería agregar al programa de due diligence financiero, debe reunirse el vendedor y el personal clave.
3. Es necesario que todos los profesionales de las ciencias económicas y los que se encuentran en su proceso de estudio conozcan que el proceso de due diligence por medio de la cual se llega a tener un mejor panorama de parte del inversionista sobre la compañía objetivo.
4. Todo procedimiento debe quedar debidamente documentado para que soporte las observaciones que se han plasmado en el informe final de due diligence.
5. Es importante se realice el procedimiento de due diligence financiero en la adquisición de determinadas cuentas o del balance de situación financiera en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

1. Chicas Hernández, Jaime Humberto, Material de Apoyo Para las Platicas de Orientación de Tesis, Guatemala, 2002
2. Colegio de Contadores Públicos y Auditores, Compendio de Disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias, Guatemala, 2008
3. Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos –AICPA-, Declaraciones Sobres Normas de Auditoría, SAS I, Tomo I, México, 1994
4. Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos –AICPA-, Declaraciones Sobres Normas de Auditoría, SAS 45 al 61, Tomo IV, México, 1994
5. Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos –AICPA-, Declaraciones Sobres Normas de Auditoría, SAS 73 al 81, Tomo VI, México, 1994
6. Congreso de la República, Decreto 73-2008 “Ley del Impuesto de Solidaridad” Guatemala, 2008.
7. Congreso de la República, Decreto 2-70 “Código de Comercio y sus reformas”, Guatemala, Ediciones ALENRO, Última edición.
8. Congreso de la República, Decreto 6-91 “Código Tributario y sus reformas”, Guatemala, Ediciones ALENRO
9. Garay González, José Antonio y Martínez Arias, Antonio, Fundamentos de la Contabilidad, Madrid 2000
10. Grupo de Servicios Empresariales, Norgestion, Boletín electrónico ¿Qué es un Due Diligence?
11. Grupo Editorial Océano, Océano, Enciclopedia de la Auditoría, Segunda Edición, México 2000, Editorial MacGraw Hill.
12. Hernández Andrade, Jorge Fidel, Introducción a la Economía, Octava Edición, Guatemala 2001
13. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, Guía de Auditoría No. 2 Guías Para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, Sexta Edición, 2000
14. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores, comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, Normas y Procedimientos de Auditoría, México Distrito Federal, Octubre 1979

15. International Accounting Standards Committee Foundation / Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2007
16. International Federation of Accountants / Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Normas Internacionales de Auditoría, Quinta Edición, agosto 2000
17. International Federation of Accountants / Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Normas Internacionales de Auditoría, Novena Edición, octubre 2007
18. Kohler, Eric L., Diccionario para Contadores, Unión Tipográfica Editotial Hispano – Americana, S.A. de C.V., México 1982
19. Océano Centrum Enciclopedia de la Auditoría, España Editorial Océano, 2002
20. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Problemas y Soluciones de Contabilidad I, Séptima Edición, Guatemala 2001
21. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Procedimientos y Técnicas de Auditoria, Tomo I y II, Guatemala 2005
22. Pérez Orozco, Gilberto Rolando, Auditoría 1 Normas y Procedimientos, Segunda Edición , Guatemala, 2001
23. PKF & Vila Naranjo, Boletín de Interpretación Contable y Tributario No. 22 Due Diligence , Diciembre 2004
24. [http://es.wikipedia.org/wiki/Activo_\(Contabilidad\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Activo_(Contabilidad))
25. <http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa>
26. <http://www.monografias.com/trabajos17/auditoria/auditoria.shtml>
27. <http://www.promonegocios.net/empresa>
28. <http://www.soeduc.cl/apuntes/concepto%20de%20auditoria.doc>